



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

**6 DE DICIEMBRE 2018, AÑO 10**

**NÚMERO 562**

**EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO**



## **Un equilibrio inestable muy desestabilizado, editorial 562, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El sucesor designado y escogido por el clan dinástico para crear la condición de un relevo que mantenga el poder en las mismas manos y para que pose ante las cámaras en la arena internacional y repita el libreto que le han dictado en foros y escenas escogidas. Solo que los últimos eventos acaecidos, le han dificultado o imposibilitado, para bien, la consecución de los fines perseguidos.

Por lo pronto el último episodio con el programa 'Mais Médicos' en Brasil, ha puesto de relieve que la explotación de recursos humanos, de forma específica, personal especializado en ciencias y prácticas médicas, es un remedo de la rebasada esclavitud, reeditado por el régimen militar totalitario castro-fascista muy necesitado de dinero y dispuesto a involucrarse en cualquier cosa para obtenerlo.

Se trata de que el comunismo por el que optaron, a fin de cuentas, resultara ser el fracaso que pronosticaron Herbert Spencer, Ignacio Agramonte y José Martí entre otros. No existe un solo país en que este sistema vil haya sido aunque sea, parcialmente exitoso. El fracaso fue total, absoluto y compartido. Entonces hoy, solo les queda cambiar a un capitalismo de estado, que desde una esencia totalitaria y con un partido único, les permita disponer del poder absoluto, para privar a todo el pueblo de sus derechos y libertades. Por ello, necesitan imponer el engendro de constitución neo fascista en que se afanan por el momento.

El régimen totalitario impuesto en Cuba desde 1959, fue nocivo. Fue un sistema que arruinó y empobreció a la nación cubana. La ideología castro comunista debilitó y destruyó valores morales, nacionales y familiares. Por destruir, destruyó toda la riqueza y la productividad presentes en Cuba, hasta que se afirmó el castrismo. Fue un sistema necio y sádico. Un sistema que no permitió que la gente fuera honrada, pensara y hablara sin hipocresía.

Convirtió a Cuba, que hasta 1959 fue un destino migratorio soñado por muchos a lo largo del mundo, en un infierno del que muchos quisieron escapar y que lo intentaron de muchas formas, todas las posibles. Al cabo de sesenta años de errores, en Cuba existe una opinión mayoritaria compartida por la población de rechazo al régimen y a los dictados de su ideología en la que todos ven, solo fracasos.

Hoy están en peores condiciones. Al confiscar la mayor parte de su salario al personal que envían de servicio al extranjero, los castro-fascistas están señalados como un régimen inmoral, que se sustenta de igual forma que los esclavistas y negreros del siglo XIX. Las dudas e interrogantes que estas situaciones han abierto sobre la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se suman a los tantos episodios de corrupción incurridos por la Izquierda Reptil tanto en América como en el mundo.

En el equilibrio inestable en que oscilan, se les hace necesario ser perdonados por los Estados Unidos. Para ello se disponen a movilizar a todos los servidores ocultos con que cuentan por allá. Pronto asistiremos al cambio de nombre del partido único. No les conviene seguir nominados como comunistas, cuando esto suceda, los crímenes y lo que hagan, ya no ingresarán en el listado de crímenes comunistas, porque ya no serán comunistas, aunque sigan siendo criminales.

De eso se trata. Como harán para pasar inadvertidos el tiempo que necesitan para que la gente olvide al comunismo, no es imposible determinarlo. Solo que lo que venga desde esos momentos y en lo adelante, ya no será comunismo o cosa de comunistas y es esto lo que creen necesitar para pasarles inadvertidos a sus clásicos enemigos: los imperialistas yanquis que irán dejando de ser malos. Así necesitan que marche el futuro.  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

## **Sitiada Sede Nacional de Movimiento Damas de Blanco, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) La Sede Nacional del Movimiento Damas de Blanco ubicada en la barriada capitalina de Lawton en el municipio 10 de Octubre, ha estado sitiada por efectivos de la mafia represiva castro-fascista desde horas tempranas de la mañana del lunes 03-12-2018.

La sede está rodeada por efectivos uniformados de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) que podrían ser asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) encubiertos. Además, presentes hubo algunas decenas de estos, emboscados como civiles y por supuesto ajenos y desconocidos por el vecindario de la barriada.

Fuentes que optaron por permanecer anónimas expusieron que el régimen militar totalitario castro fascista, no está dispuesto a tolerar celebraciones o manifestaciones públicas el próximo día 10 de diciembre, efemérides mundial promotora del respeto y adhesión a los Derechos Humanos consagrados a nivel mundial e irrespetados en todas sus partes por el régimen militar castro-fascista que oprime a Cuba desde enero de 1959.

Sitiar y rodear la Sede Nacional del honroso y digno Movimiento Damas de Blanco les garantizaría que las valientes y dignas mujeres de blanco, estuviesen imposibilitadas de expresarse y manifestarse en la fecha señalada. Esta actitud tipifica las conductas viles de la dictadura castrista, de sus servidores asalariados y de los mercenarios que se dedican a la vileza por salarios y algún que otro privilegio.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

**Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional dio a conocer informe regular Overview mes noviembre, Juan González Febles**

La Habana, Cuba, Juan González, (PD) La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) dio a conocer el nuevo Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes noviembre de 2018. El mismo expone los más significativos actos de represión política ciudadana incurridos en el mes noviembre de 2018 por el régimen militar totalitario castrista. Como ya es costumbre, son expuestos en términos de detenciones arbitrarias, actos de repudio, actos vandálicos, agresión física y hostigamientos.

En su Informe la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, (CCDHRN) expone que registró al menos 247 detenciones arbitrarias de pacíficos opositores por motivos netamente políticos. Aclaran tener la certeza de que son muchos más los casos de arrestos u otras formas de hostigamiento que no han podido conocerse de inmediato debido a la opacidad y el ocultismo con que actúa la mafia represiva castrista y al carácter cerrado de su hábito totalitario.

El Informe expone que esta cifra de detenciones (247), alcanzada durante el pasado mes de noviembre, luego de las verificaciones habilitadas, es notoriamente superior a la registrada a lo largo del pasado mes de octubre (202).

El Informe señala las agrupaciones de la sociedad civil independiente que fueron de forma repetida objeto, en este mes de noviembre, de distintas acciones represivas y variadas formas de hostigamiento. Entre ellas se destacaron las Damas de Blanco, el Frente Antitotalitario Unido (FANTU), la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y el Frente de Acción Cívica OZT.

En el Informe se exponen los casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010 hasta noviembre de 2018.

De forma detallada como suele exponer CCDHRN dejó expuesto en su Informe la noche oscura que sufrió Cuba en noviembre de 2018, para nada diferente a la que sufre desde hace casi sesenta años en que el totalitarismo dictatorial neo fascista dicta pautas de opresión sobre todo el pueblo y la nación cubana.

[j.gonzalez.febles@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febles@gmail.com); Juan González  
Véase: **OVERVIEW 2018-11**; **(CCDHRN)**; **PD#562**

**DOCUMENTO:**

COMISION CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACION NACIONAL

CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)

-Durante el recién concluido mes de noviembre de 2018, nuestra Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, (CCDHRN) registró por lo menos 247 detenciones arbitrarias de pacíficos opositores por motivos netamente políticos y decimos “por lo menos” pues tenemos la certeza de que son muchos más los casos de arrestos u otras formas de hostigamiento que no pueden conocerse de inmediato debido a la opacidad con que actúan las fuerza represivas y al carácter cerrado del régimen totalitario.

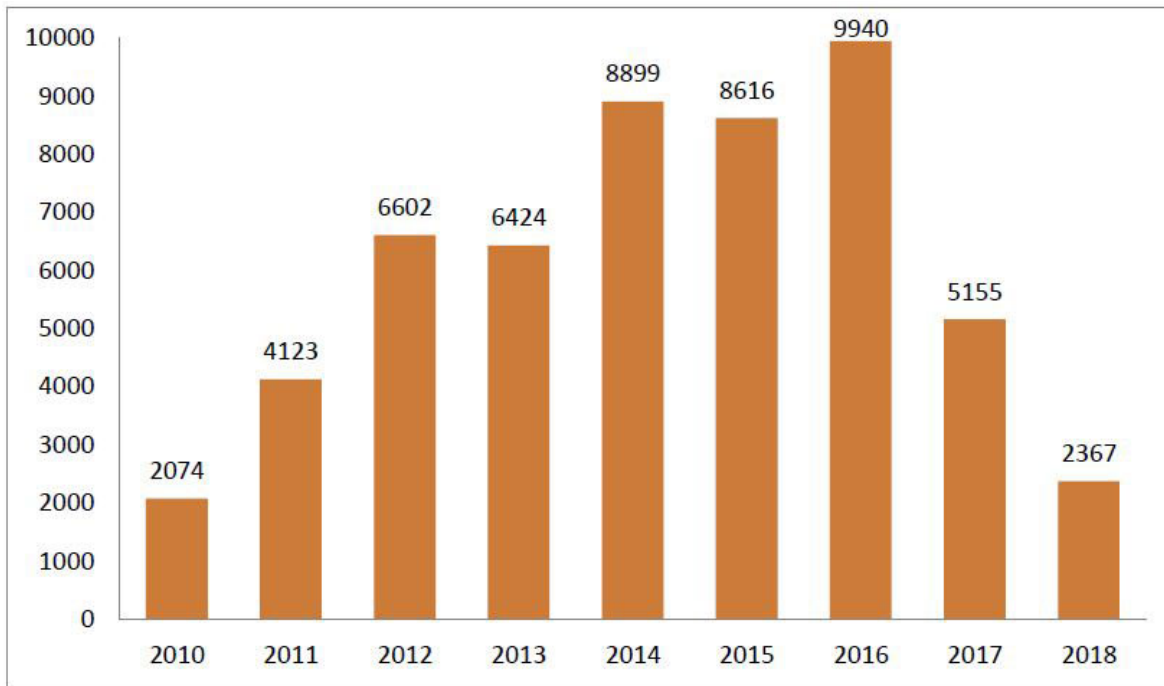
-Con todo, esta cifra de detenciones (247), a la que arribamos durante el pasado mes de noviembre, luego de las necesarias comprobaciones, es notoriamente superior a la registrada a lo largo del anterior mes de octubre (202)

-Diversas agrupaciones de la sociedad civil independiente volvieron a ser objeto, en noviembre pasado, de distintas acciones represivas y variadas formas de hostigamiento. Entre ellas destacan las Damas de Blanco, el Frente Antitotalitario Unido (FANTU), la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y el Frente de Acción Cívica OZT, esta última por acciones pacíficas básicamente en las calles de la Capital.

-Algunos de los nuevos presos políticos durante el pasado noviembre: CARLOS ELVIS PEREZ TORRES, (miembro de la UNPACU en La Habana, condenado a 3 años de prisión bajo el cargo de Peligrosidad Social Pre-Delictiva) y YASMANI OVALLE LEON, (miembro de la UNPACU en Santiago de Cuba, quien está pendiente de juicio).

- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010

Meses / años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>ENERO</b>	117	268	631	364	1052	178	1414	478	330
<b>FEBRERO</b>	235	390	604	504	1051	492	1141	482	347
<b>MARZO</b>	83	264	1158	354	813	610	1416	432	319
<b>ABRIL</b>	162	244	402	366	905	338	1380	475	330
<b>MAYO</b>	120	349	423	375	1120	641	724	373	128
<b>JUNIO</b>	104	212	427	180	963	563	498	380	122
<b>JULIO</b>	125	251	406	233	652	674	845	575	229
<b>AGOSTO</b>	184	243	521	547	632	768	517	511	219
<b>SEPTIEMBRE</b>	90	563	533	708	411	882	570	253	224
<b>OCTUBRE</b>	310	286	520	909	413	1093	620	578	202
<b>NOVIEMBRE</b>	244	257	410	761	398	1447	359	302	247
<b>DICIEMBRE</b>	300	796	567	1123	439	930	458	316	
<b>Total en el año</b>	<b>2074</b>	<b>4123</b>	<b>6602</b>	<b>6424</b>	<b>8899</b>	<b>8616</b>	<b>9940</b>	<b>5155</b>	
<b>Media mensual</b>	<b>172</b>	<b>343</b>	<b>550</b>	<b>536</b>	<b>741</b>	<b>718</b>	<b>827</b>	<b>430</b>	



Avenida 21 # 3014 entre 30 y 34 • Playa, La Habana 13, Cuba Móvil (53-5) 245-8060 Teléfono (53-7) 203-8584  
Email [elizardosanchez4@gmail.com](mailto:elizardosanchez4@gmail.com)

-----  
Cuba noticias

#### UNPACU expone que Amnistía España contradice a su Matriz Internacional, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Se trata de que por politiquerías y razones banales, Amnistía España redujo de forma significativa las exigencias al gobierno castrista para facilitar agenda de viaje de presidente del gobierno español Pedro Sánchez.

La organización opositora UNPACU, desde la oposición pacífica, civilista interna ha circulado un documento en formato pdf que circula por la web y dentro de Cuba, a partir de recursos precarios e informales, en que expone en forma detallada como por politiquerías y razones banales, Amnistía España contradujo a su Matriz Internacional para de esta forma facilitar la agenda en las conversaciones que el presidente del gobierno de España Pedro Sánchez, sostuvo con la élite del régimen militar totalitario y neofascista que oprime al pueblo de Cuba.

Los detalles de tan sucia circunstancia son expuestos en el documento dado a conocer por UNPACU.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **AMNISTÍA ESPAÑA CONTRADICE A SU MATRIZ INTERNACIONAL, UNPACU; PD#562**

VER DOCUMENTO AL FINAL

-----  
Cuba noticias

#### Candidatos por el Cambio da a conocer Declaración del 30 de noviembre, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Candidatos por el Cambio (CxC) dio a conocer una Declaración rubricada por su Secretaría Ejecutiva y fechada en 30 de noviembre de 2018. En la misma, se insta a que se hagan públicas todas las propuestas hechas por el pueblo durante los debates del Proyecto de Constitución.

En su Declaración, CxC demanda que se hagan públicas las sesiones de trabajo de la comisión encargada de trabajar en el Proyecto de Constitución antes de que se abran los debates en la Asamblea Nacional. CxC expone que el partido-gobierno en Cuba hace caso omiso de las instituciones que crea y utiliza a su conveniencia. Se refiere a Congresos del partido aplazados por largos años y a que la demora injustificada en las asambleas de rendición de cuentas del delegado de la circunscripción electoral, así lo demuestran.

En su Declaración, CxC expone la insostenibilidad de la exportación de recursos humanos -profesionales de la salud— y que esta resulta además de inmoral, al confiscarse la mayor parte del salario de este personal, insostenible pues se asienta en la coincidencia ideológica con el gobierno de turno del país receptor. Esto corrobora lo sucedido con Brasil y el caso de Venezuela, donde se mantienen menos del 50% del total de personal que llegó a participar, con un pico hace diez años de más de 40 mil galenos. Explotar las necesidades de pueblos abandonados desde intereses económicos y políticos no resulta moral ni ético.

CxC destaca que la anunciada reunión de cinco días de los “acomodadores” de orientaciones para confeccionar la “nueva” constitución, reafirma que luego de las puestas en escena para el exterior fundamentalmente—asambleas con temas previamente vedados y la presencia del Gran Hermano— el proyecto seguirá idéntico a como fue orientado por los verdaderos hacedores del mismo: Raúl Castro y el grupo de sobrevivientes del fallido equipo que durante sesenta años libraron la más exitosa de sus batallas contra la economía y la sociedad cubana.

En su Declaración, CxC rechaza con indignación las palabras del historiador oficialista Eusebio Leal, cuando exhortó a España a no perder nuevamente a Cuba. Esto fue un indignante insulto a la memoria de los estudiantes fusilados por ese colonialismo y al héroe muerto en combate

en fechas cercanas a la desdichada entrevista. La politiquería con la silla que resultara un sangriento botín de guerra de uno entre los más crueles y sanguinarios, entre tantos, gobernadores coloniales, Valeriano Weyler.

En la conclusión, CxC tomó nota de algunos resultados de la visita del presidente del gobierno español a nuestro país. Esto expone que otra vez sale a relucir que al régimen militar castrista, no le queda otra salida que negociar sus deudas vendiendo el país a pedazos. Se preguntan, si no, o si, ¿se está a las puertas de un socialismo neoliberal? No es error de concepto, es el resultado del surrealismo político al que nos han condenado.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC**, (**CxC**); **PD#562**

-----  
**DOCUMENTO:**



Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base de la Nación y el pueblo cubano, conformados alrededor de una estructura electoral e ideológica y como tal de hecho y de derecho, miembros de la sociedad civil democrática, auto considerados una acción ciudadana, expone:

- 1-Instamos a que se hagan públicas todas las propuestas hechas por el pueblo durante los debates del Proyecto de Constitución.
- 2-Pretendemos que se hagan públicas las sesiones de trabajo de la comisión encargada de trabajar en el Proyecto de Constitución antes de que se abran los debates en la Asamblea Nacional.
- 3-Comprobamos una vez más que el partido&gobierno en Cuba hace caso omiso de las instituciones que el mismo crea y utiliza a su conveniencia. Congresos del partido aplazados por largos años y ahora la demora injustificada en las asambleas de rendición de cuentas del delegado de la circunscripción electoral así lo demuestran.
- 4-Constatamos que la predicción de insostenibilidad de la exportación de recursos humanos —en este caso profesionales de la salud— resulta además de inmoral al confiscar la mayor parte de su salario a ese personal, insostenible pues se asienta en la coincidencia ideológica con el gobierno de turno en el país receptor. Esto lo corrobora lo sucedido con Brasil y el caso de Venezuela donde se mantienen menos del 50% del total de personal que llegó a participar, con un pico hace diez años de más de 40 mil galenos. Explotar las necesidades de pueblos abandonados desde siempre con intereses económicos y políticos no resulta moral ni ético.
- 5-La anunciada reunión de cinco días de los “acomodadores” de orientaciones para confeccionar la “nueva” constitución reafirma que luego de las puestas en escena para el exterior fundamentalmente—asambleas con temas previamente vedados y la presencia del Gran Hermano— el proyecto seguirá idéntico a como lo orientaron los verdaderos hacedores del mismo: Raúl Castro y el grupo de sobrevivientes del equipo que durante sesenta años han librado la más exitosa de sus batallas contra le economía y la sociedad cubana.
- 6-Rechazamos con indignación las palabras del historiador oficialista Eusebio Leal exhortando a España a no perder nuevamente a Cuba, en indignante insulto a la memoria de los estudiantes fusilados por ese colonialismo y al héroe muerto en combate en fechas cercanas a la desdichada entrevista, politiqueando con la silla que resultó sangriento botín de guerra de uno de los más crueles y sanguinarios, entre muchos, gobernadores coloniales: Valeriano Weyler.
- 7-Tomamos nota de los resultados de la visita del presidente del gobierno español a nuestro país, una vez más sale a relucir que al gobierno no le queda otra salida que negociar sus deudas vendiendo el país a pedacitos. ¿Estamos a las puertas de un socialismo neoliberal? No es un error de concepto, es el surrealismo político al que nos han condenado.
- 8-Como nota humorística, saludamos la puesta a la venta en pesos cubanos de hígado de res.

**Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

**Secretaría Ejecutiva.  
Candidatos por el Cambio**

30 de Noviembre de 2018

-----  
Cuba noticias

**Dio a conocer ICLEP Nota de Prensa, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Desde una Nota de Prensa que ya circula en la Isla, el Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP) ONG radicada fuera de Cuba expone que se produjeron nuevos arrestos y amenazas contra periodistas.

La Nota detalla que fuerzas combinadas de la nominada Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y la policía Seguridad del Estado (DSE) detienen, interrogan, amenazan, levantan actas de advertencia bajo la acusación de usurpación de funciones públicas a periodistas, colaboradores y directivos de órganos de prensa independiente en las provincias de Villa Clara y Pinar del Río.

Se trata de la represión que desde su esencia totalitaria ejerce el régimen castro-fascista contra las libertades de reunión, expresión, información, asociación y prensa.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **NOTA DE PRENSA, ICLEP**; **PD#562**

-----  
**DOCUMENTO:**

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa  
NOTA DE PRENSA

Nuevos arrestos y amenazas contra periodistas del ICLEP

- Tres periodistas y dos colaboradores detenidos y amenazados de prisión
- Policía Política asegura una presunta colaboración con la Western Union en la búsqueda de prueba para encarcelar a periodista

Redacción ICLEP, 28 de noviembre - Fuerzas combinadas de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y la Policía Política detienen, interrogan, amenazan, levantan acta de advertencias por usurpación de funciones públicas a periodistas, colaboradores y directivos del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa en las provincias de Villa Clara y Pinar del Río.

Dos agentes policiales uniformados y un agente de la Policía Política vestido de civil arrestaron a Dunia Pérez Rodríguez y Felipe Solís Santiesteban cuando se encontraban distribuyendo la edición #5 del periódico Páginas Villareñas en los repartos Virginia y Danielito pertenecientes a la cabecera provincial de Villa Clara (centro de Cuba).

"A los colaboradores de Páginas Villareñas les decomisaron alrededor de 80 periódicos, dos teléfonos celulares, una memoria flash, una mochila y una bicicleta", aseguró el director de Páginas Villareñas Carlos Torres.

Según el periodista Torres, los agentes policiales levantaron actas de advertencias a ambos colaboradores por supuestamente repartir propaganda enemiga en las calles, violar propiedad privada y por usurpación de funciones públicas. "Actas de advertencias que ni Felipe ni Dunia firmaron", señaló el periodista.

Dunia y Felipe estuvieron arrestados en la Cuarta Unidad de la PNR ubicada en calle central y Ave. Abel Santamaría en el reparto Osvaldo Herrera de la cabecera provincia, desde aproximadamente la 1:30 pm de ayer martes 27, hasta pasada las 10:30 am de este miércoles 28.

Durante su arresto fueron interrogados sobre el lugar dónde se imprimen los periódicos, los ofendieron verbalmente y trataron de denigrar al director del medio de comunicación comunitario y el trabajo comunicacional que se realiza a través de Páginas Villareñas.

Por otro lado, este martes 27, pero en la provincia más occidental de Cuba, Pinar del Río, fuerzas represivas del régimen cubano se llevaron arrestadas para la unidad de la PNR conocida como Herrima, a las periodistas ciudadanas Yudeisi García y Zaray Frenández porque estaban distribuyendo la edición #148 del periódico Panorama Pinareño en la Calzada a la Coloma, en la cabecera provincia de Pinar del Río.

A las periodistas le decomisaron alrededor de 20 periódicos, una tarjeta de memoria digital, le levantaron actas de advertencias y antes de ser liberadas las amenazaron con llevarlas a prisión por distribuir el periódico Panorama Pinareño.

También, en Pinar del Río ayer martes, el oficial de la Policía Política conocido por Oreste Ayala al frente de un operativo policial arrestó e interrogó por más de 4 horas a la directora del medio de comunicación comunitario Panorama Pinareño, Sandra Haces Ramos.

"serás encarcelada por escribir contra el gobierno", asegura la periodista que así le dijo literalmente uno de los oficiales de la Policía Política.

"Me interrogaron usando un lenguaje ofensivo y violento e incluso en varias ocasiones uno de los oficiales se paraba frente a mí de forma amenazante como si fuera a abofetearme. Estaban interesados en conocer cuántos periódicos imprimimos, distribuimos y en conocer quién, de dónde y qué cantidad de recursos nos envían para hacer nuestro trabajo comunicacional", señaló la periodista.

Asegura la directora de Panorama Pinareño que un oficial le aseguró que la Western Union, colaborará con la Policía Política y si comprueban que recibe dinero del exterior para sus actividades contrarrevolucionarias sería llevada a prisión.

El ICLEP, es la única ONG que dentro de Cuba cuenta con una red de medios de comunicación comunitarios que editan, imprimen y distribuyen a la población, de forma gratuita, periódicos comunitarios (Panorama Pinareño, El Majadero de Artemisa, Amanecer Habanero, Cimarrón de Mayabeque, Cocodrilo Callejero, Páginas Villareñas, El Espirituano), que dan voz sin censura a los ciudadanos y desde donde se critica las gestiones gubernamentales y partidistas de las comunidades, lo que molesta mucho a las autoridades por lo que nos reprimen constantemente. Ver notas relacionadas:

1. NOTA DE PRENSA: Policía Política detiene, interroga y amenaza con prisión a directivos del ICLEP
2. NOTA DE PRENSA: Imparable la represión contra periodistas del ICLEP
3. NOTA DE PRENSA: Policía Política detiene e interroga a cuatro periodistas del ICLEP
4. NOTA DE PRENSA: Agreden físicamente a director ejecutivo del ICLEP
5. NOTA DE PRENSA #5: Liberan a periodista del ICLEP, después de 15 horas bajo interrogatorios
6. NOTA DE PRENSA # 4: Cuando pensábamos que terminaba, la ola represiva contra los periodistas del ICLEP se extendió a Matanzas
7. NOTA DE PRENSA #3: Termina ola represiva contra medios y periodistas del ICLEP
8. NOTA DE PRENSA #2: SOS, continúa ola represiva contra periodistas del ICLEP
9. NOTA DE PRENSA: Ola represiva contra medios y periodistas del ICLEP
10. NOTA DE PRENSA: Periodistas del ICLEP bajo acoso y vigilancia permanente de la Policía Política cubana.
11. NOTA DE PRENSA: Operativo policial prohíbe taller de periodismo del ICLEP
12. NOTA DE PRENSA # 3: Liberado el periodista Alberto Corzo, bajo la amenaza de 30 años de cárcel
13. NOTA DE PRENSA # 2: Periodista preso e incomunicado en el Órgano de Operaciones de la Seguridad del Estado
14. NOTA DE PRENSA: Aumenta represión contra directivos del ICLEP
15. NOTA DE PRENSA: Desaparecido el Director Ejecutivo del ICLEP

-----  
Cuba noticias

### **Dio a conocer propuesta el Centro para el Análisis de Políticas Públicas, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) En un documento dado a conocer en esta capital por el Centro para el Análisis de Políticas Públicas, fechado en 16 de noviembre de 2018, titulado Votar No A La Nueva Constitución y rubricado por Hildebrando Chaviano Montes, director del Centro para el Análisis de Políticas Públicas (CAPP), quedan expuestas razones de hecho y de derecho que destacan que el Artículo 1 del nuevo Proyecto de Constitución es un homenaje al fracaso reconocido por todos los ex países socialistas, que se mantienen tozudamente defendiendo al socialismo, mientras construyen un capitalismo sin libertades ni derechos.

Son expuestas y destacadas además, 'Razones históricas y filosóficas', que muestran como los padres fundadores de nuestra nacionalidad fueron radicalmente opuestos al socialismo y el comunismo. Como entre ellos, el Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz expresó ante el claustro de profesores y alumnos de la Universidad de La Habana: "La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad (Estado) en su acción destruyendo la libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus

pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas”.

Como de acuerdo a las sabias palabras de José Martí, Apóstol de nuestra independencia, este señaló: “Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras; el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados”. “...sobresale entre estos varios tratados, aquel en que Herbert Spencer quiere enseñar cómo se va por la excesiva protección a los pobres, a un estado socialista que sería a poco un Estado corrompido y luego, un estado tiránico”.

Desde su llamado CAPP exhorta aprovechar este espacio que de acuerdo con CAPP aporta el referendo constitucional para enviar un mensaje de desaprobación al régimen militar castrista. Se trata de que Votar NO a la nueva Constitución es votar NO al comunismo y a todos sus males. Exponen que No votar o anular la boleta, equivale a aceptarlo como inevitable, en todos sus negativos aspectos como la continuidad de los mercados desabastecidos, la pérdida de valores cívicos y morales, la emigración de los hijos y la falta de libertades civiles y políticas.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **Votar No A La Nueva Constitución, CAPP; PD#562**

-----  
**DOCUMENTO:**

**Centro para el Análisis de Políticas Públicas**

**Votar No A La Nueva Constitución**

**Razones de hecho y de derecho**

El Artículo 1 es un homenaje al fracaso reconocido por todos los ex países socialistas más China y Vietnam, que se mantienen tozudamente defendiendo al socialismo mientras construyen el capitalismo. Este artículo declara a Cuba como un Estado Socialista, o sea, un estado confesional y fundamentalista al estilo de la República Islámica de Irán o el Estado Judío de Israel, lo cual se contrapone al carácter laico de la nación cubana.

El Artículo 3 condena al país a vivir sumido eternamente en un sistema que solo ha generado pobreza, corrupción, opresión política, hipocresía, emigración y desesperanza, olvidándose que una utopía no es una ideología.

Según el Artículo 5, el Partido Comunista es un órgano supraestatal (“fuerza dirigente superior”), que asume funciones rectoras solo correspondientes en derecho a la Asamblea Nacional en su carácter de representante del pueblo único soberano. Con esto, el Partido Comunista se erige por encima de la voluntad popular, de la Asamblea que la representa y de la propia Constitución. Este Artículo se opone a los Artículos 7-10 y 97, por lo que es anticonstitucional además de arrogante y discriminatorio.

El Artículo 20 representa la principal razón de la disfuncionalidad del sistema escogido. La economía estatal centralizada y planificada o capitalismo de estado, no ha dado resultados nunca en ningún lugar ni los dará, el único mecanismo conocido para regular la producción de bienes y servicios con eficiencia, es el mercado y no un comité de expertos ajenos a las necesidades y posibilidades reales de los productores/ consumidores. La empresa estatal socialista es ineficiente y generadora de corrupción.

El Artículo 22 impone un techo arbitrario al crecimiento de los emprendedores privados, quienes al no poder acumular riquezas, dejan de hecho de producir las.

El Artículo 40 evita mencionar de forma explícita la discriminación por causa de opiniones políticas como una de las tantas formas de discriminación, dando a entender que existe la intención manifiesta de no cumplir con este particular y mantener con el estatus de enemigos públicos o delincuentes políticos a los disidentes, opositores contrarrevolucionarios o gusanos, como quiera llamárseles a los que profesan ideas u opiniones diferentes, estén o no equivocadas.

**Razones históricas y filosóficas**

Por principio, los padres fundadores de nuestra nacionalidad fueron radicalmente opuestos al socialismo y el comunismo. El Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz expresó en un discurso ante el claustro de profesores y alumnos de la Universidad de La Habana que: “La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad (Estado) en su acción destruyendo la libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas”.

Según palabras de José Martí, Apóstol de nuestra independencia: “Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras; el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse, frenéticos defensores de los desamparados”. “...sobresale entre estos varios tratados, aquel en que Herbert Spencer quiere enseñar cómo se va por la excesiva protección a los pobres, a un estado socialista que sería a poco un Estado corrompido y luego, un estado tiránico”.

**Antecedentes del NO**

En 1988, Augusto Pinochet, dictador de Chile, convocó a un plebiscito con la idea de prolongarse en el poder. La oposición organizada en la Concertación de Partidos por el NO, decidió aprovechar los espacios disponibles y eso marcó el fin de la dictadura militar y el retorno de ese país a la democracia.

**Actualidad**

Después de casi sesenta años de autoritarismo, Cuba pasa por un proceso de transición desde una dictadura legitimada por la forma en que se hizo con el poder y el carácter carismático de su líder, hacia una autocracia partidista sin carisma ni ideología que la legitime, y cuya eficacia se prevé sea nula al mantenerse intacta la estructura jurídica y política del sistema.

Es horade aprovechar este espacio que nos brinda el referendo constitucional y enviar un mensaje de desaprobación al Gobierno cubano. Votar NO a la nueva Constitución es votar NO al comunismo y todos sus males. No votar o anular la boleta, equivale a aceptar como inevitables la continuidad de los mercados desabastecidos, la pérdida de valores cívicos y morales, la emigración de nuestros hijos y la falta de libertades civiles y políticas.

“Libertad es el derecho a ser honrados y a pensar y hablar sin hipocresía”, “Solo la libertad trae consigo la paz y la riqueza”.  
José Martí

**Hildebrando Chaviano Montes**  
**Director de Centro para el Análisis de Políticas Públicas**  
**CAPP**

La Habana, 16 de noviembre de 2018

- - - - -  
Cuba noticias

**Dieron a conocer directrices para presentar denuncias ante Representante Especial ONU sobre DDHH, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La ONG radicada en Cuba Corriente Martiana (CM) dio a conocer las directrices y la metodología adecuada para la presentación de denuncias sobre violaciones de Derechos Humanos ante el Representante Especial acreditado por la Organización de Naciones Unidas (ONU). El documento en cuestión está rubricado por Moisés Leonardo Rodríguez Valdés, líder a cargo de la Corriente Martiana en Cuba.

Las directrices metodológicas expuestas aportan el conocimiento necesario para que las Denuncias que se hagan desde Cuba en este sentido, salgan de la Isla y lleguen a su destino, el Representante Especial acreditado para ello por la Organización de Naciones Unidas en condiciones adecuadas para su procesamiento a esos niveles.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS AL REPRESENTANTE ESPECIAL DE ONU, Corriente Martiana, PD#562**

- - - - -  
**DOCUMENTO:**

**DIRECTRICES PARA PRESENTAR AL REPRESENTANTE ESPECIAL DENUNCIAS DE VIOLACIONES DE LA**

**DECLARACIÓN SOBRE LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN ADECUADA Y PRESENTACIÓN CLARA**

- Antes de presentar una denuncia es preciso asegurarse de que en ella se incluyen todos los datos enumerados en los puntos 1 a 7 de la columna A (Información esencial). En casos de extrema urgencia, tal vez pueda prescindirse de alguno, pero ello dificultará el examen del asunto.
  - Cualquier información adicional puede ser útil. En la columna B (Información útil) figuran algunos ejemplos al respecto. Estos datos no son esenciales, pero pueden ser importantes.
  - La información puede incluirse en una lista (Como en la columna A) o en forma de carta. La columna C contiene un ejemplo de información sobre un caso y cómo presentarla en una carta.
- Facilitar el tipo adecuado de pormenores y exponerlos claramente facilita una respuesta rápida.

**Confidencialidad**

- Se indicará la identidad de la víctima en toda comunicación entre el Representante Especial y las autoridades del Estado. El Representante Especial no puede intervenir sin revelar la identidad de la víctima. Si ésta es un menor (menor de 18 años), el Representante Especial indicará su nombre en su comunicación con el Estado, pero no lo hará en ningún otro informe público ulterior. La fuente de la información proporcionada, o la propia víctima, también pueden pedir que el nombre de ésta no figure en los informes públicos.

- Siempre se mantendrá confidencial la identidad de la fuente de la información sobre la presunta vulneración, a menos que la fuente acepte que se revele. Al presentar información podrá indicarse si hay algún otro pormenor cuya confidencialidad desee mantenerse.

Direcciones y números de contacto para la presentación de denuncias y el envío de correspondencia

- El personal del Representante Especial acusará recibo de una denuncia cuando así se solicite. Podrá contactarse en todo momento para completar la información.

- Correo electrónico: [urgent-action@ohchr.org](mailto:urgent-action@ohchr.org). El texto de los mensajes electrónicos debe referirse al mandato de los defensores de los derechos humanos.

- Fax: +41 22 917 9006 (Ginebra, Suiza).

- Teléfono: +41 22 917 1234. Este es el número del conmutador de las Naciones Unidas en Ginebra (Suiza). Al llamar deberá pedirse comunicación con el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que se ocupa de los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos, y concretamente con el personal de apoyo al mandato del Representante Especial para los defensores de los derechos humanos.

A	B	C
Información esencial	Información útil	Ejemplo de carta al Representante Especial

<p>Información esencial</p> <p>1. Nombre de las presuntas víctimas Asegurarse de que el nombre y los apellidos son exactos.</p> <p>Las víctimas pueden ser individuos, grupos u organizaciones.</p>	<p>Si la víctima es un individuo, debe proporcionarse información sobre sexo, edad, nacionalidad y profesión.</p> <p>Si la víctima es un individuo o una organización, debe proporcionarse información de contacto. Ésta se considerará confidencial.</p>	<p>La Sra. Aabb Ddee, abogada, vive en [nombre de la ciudad/localidad y país].</p>
<p>2. Condición de la víctima de defensor de los derechos humanos ¿Qué actividad de derechos humanos desarrolla la víctima (persona(s), organización)?</p>	<p>Cuando proceda, debe indicarse también la ciudad y el país donde la víctima (persona(s), organización) lleva a cabo su labor en favor de los derechos humanos.</p>	<p>Aabb Ddee se hace cargo de causas en defensa del derecho de minorías étnicas a una vivienda adecuada. También es miembro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.</p>
<p>3. Presunta(s) violación(es) cometidas contra la víctima ¿Qué ocurrió? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Cuál es la situación actual?</p>	<p>Cuando un abuso inicial ha conducido a una serie de otros actos, éstos deben describirse por orden cronológico. Por ejemplo, si la preocupación inicial es que un defensor de los derechos humanos haya sido detenido, debe proporcionarse información al respecto; pero si, posteriormente, es encarcelado, otra información útil incluirá lo siguiente: lugar de encarcelamiento; si la persona tiene un abogado; condiciones de cargos; etc.</p>	<p>Aabb Ddee recibió una amenaza anónima contra su seguridad. Con arreglo a nuestra información, el [día/mes/año] la Sra. Ddee recibió una carta en su oficina situada en [nombre de la ciudad o localidad]. La carta estaba dirigida a su nombre y sólo decía lo siguiente: "Ten cuidado". Además, el día siguiente dos hombres siguieron de cerca en un vehículo de color blanco a la Sra. Ddee cuando regresaba en automóvil a su casa desde la oficina. Aabb Ddee no pudo identificar a los dos hombres que la siguieron ni el vehículo utilizado. Un amigo que acompañaba a la Sra. Ddee en su automóvil también vio el vehículo que les seguía.</p>
<p>4. Autores Proporcionar cualquier información disponible sobre la violación: por ejemplo, dos hombres (¿de uniforme?); graduación, unidad u otra identificación o título.</p>	<p>Testigos ¿Hubo algún testigo de la presunta violación? ¿Hubo otras víctimas?</p>	<p>Aabb Ddee denunció ambos incidentes en la comisaría local [nombre/ dirección de la comisaría] el mismo día en que ocurrieron. La policía ha abierto una investigación. La Sra. Ddee también informó de los incidentes a un periódico local [nombre de la publicación].</p>
<p>5. Medidas adoptadas por las autoridades ¿Se ha comunicado el asunto a las autoridades competentes? ¿Qué medidas se han adoptado?</p>	<p>Medidas adoptadas por la víctima o por organizaciones de derechos humanos ¿Se ha hecho pública la presunta violación? ¿Se ha comunicado esta información a otros grupos de derechos humanos?</p>	<p>Hace un año [fecha], otro abogado que representaba al mismo grupo étnico que Aabb Ddee recibió una carta de amenazas similar a la recibida por la Sra. Ddee y posteriormente [fecha] fue asesinado por desconocidos.</p>
<p>6. Conexión entre la violación y la labor de derechos humanos ¿Por qué considera que la presunta violación está relacionada con la labor que desarrolla la víctima en materia de derechos humanos?</p>	<p>Incidentes anteriores Si ha habido incidentes anteriores pertinentes, proporcionar información al respecto.</p>	<p>Se remite esta carta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la que trabaja la Sra. Aabb Ddee.</p>
<p>7. ¿Quién presenta esta información? (Confidencial) Indicar el nombre y los datos de contacto. Debe indicarse también la actividad profesional, si procede.</p>	<p>Las denuncias pueden presentarlas organizaciones o individuos.</p>	<p>Se remite esta carta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la que trabaja la Sra. Aabb Ddee.</p>



Actualización	[dos meses después] Hoy [fecha] hemos sabido que ayer se
Sírvanse enviar lo antes posible cualquier información actualizada de que dispongan. Es especialmente importante saber si se ha producido algún cambio en la situación de la víctima.	cerró la investigación de la policía. Se ha detenido y encarcelado a dos hombres a los que se acusa de haber enviado una carta con amenazas a Aabb Ddee el [fecha] y de haberla seguido en automóvil cuando salió del trabajo el día siguiente.
Puede proporcionarse información actualizada cuando:	Los dos hombres comparecerán ante el juez dentro de dos semanas.
- se posea información adicional (por ejemplo, la identidad del autor);	Aunque acoge con satisfacción estas detenciones, la Sra.
- se hayan producido nuevos hechos (por ejemplo, la víctima ha sido puesta en libertad).	Ddee cree que la persona que ordenó la comisión de los hechos permanece en libertad. Ha solicitado que continúe la investigación de la policía.

[corrientemartiana2004@gmail.com](mailto:corrientemartiana2004@gmail.com); Moisés Leonardo Rodríguez Valdés

-----  
Cuba noticias

**Expedite certificado Programa Cuba Piensa, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Programa Cuba Piensa, que desde Cuba aporta entrenamientos y capacitación a todos aquellos que dentro de Cuba, así lo necesitan para desarrollar y acometer en mejores condiciones iniciativas de trabajo por cuenta propia entre otras opciones, comenzó a expedir certificados que avalan la participación en estas oportunidades y lo obtenido con estas.

Los certificados entregados irán rubricados por el Dr. C. Ángel Marcelo Rodríguez Pita, quien funge como Director General de CIDEL.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **EXPIDEN CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN TALLER PROGRAMA CUBA PIENSA, CUBAPIENSA, PD#562**

-----  
**DOCUMENTO:**



-----  
Cuba noticias

**Seleccionada Personalidad de la 4ta semana de noviembre, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) con el fin de promover análisis sobre actuaciones llamativas en Cuba, seleccionó como Personalidad de la Semana a Idania del Rio y Celia Ledón, a quienes se refirió como 'Clandestinas'. Se trata de dos diseñadoras de vestuario, residentes en La Habana, que de acuerdo con CAMK, dejan una huella de las posibilidades de trabajo de los cubanos, cuando se les permite trabajar de manera independiente, a pesar de los muchos frenos que pone el régimen militar totalitario castro-fascista.

CAMK expone que Clandestina, es la primera, marca de ropa cubana que llegó a la revista Vogue. Fue fundada por Idania del Rio y una española en 2015. Desde 2017, vende sus productos a nivel mundial a través del comercio electrónico.

Según expone CAMK, 'Clandestina' cuenta con una tienda en La Habana Vieja, que vende ropas, bolsos, carteles y adornos con peculiares diseños cubanos y eslóganes que reflejan nuestro humor, como aquel de "soy mamey, y sirvo para batido" o "99% diseño cubano".

Lo más singular en este caso es que el régimen neo fascista que sufre Cuba no haya tomado ya medidas para estrangular un éxito ajeno como el mostrado por ambas diseñadoras. Es lo más corriente cuando en Cuba se hace algo fuera del control y la apropiación practicada por este régimen.

CAMK destaca que Celia Ledón, también de 'Clandestinos', es considerada como una de los cinco diseñadores más inspiradores de la isla. Señala que esta mujer convirtió la falta de recursos en un aspecto creativo de sus diseños, debido al reciclaje de objetos, accesorios y tejidos antiguos, considerados desechables.

Concluye CAMK con la exposición de que Clandestina, la empresa de estas dos cubanas, tiene ya 27 empleados y la tienda atrajo en 2017 a más

de 20 mil visitantes. Se ganaron la atención mundial, al presentarse en la pasarela de la moda, del Palacio de Bellas Artes.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA, CAMK; PD#562**

-----  
**DOCUMENTO:**

**CAMK**

**Personalidad de la semana.**

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la "personalidad de la semana". Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

**4ta semana de noviembre 2018**

**Clandestina: o País en Construcción (↑↑↑)**

Idania del Río y Celia Ledón. Estas dos diseñadoras de vestuario, residentes en La Habana, dejan la huella de las posibilidades de trabajo de los cubanos, cuando se les permite trabajar de manera independiente, y a pesar de los muchos frenos que pone la dictadura del partido comunista. Con su marca líder Clandestina, dejan su impronta en estos tiempos.

Clandestina, es la primera, marca de ropa cubana que llegó a la revista Vogue. Fue fundada por Idania del Río y una española en 2015. Desde 2017, vende sus productos a nivel mundial a través del comercio electrónico. Según Idania, una directora creativa de 36 años de edad, su marca cuenta con una tienda en La Habana Vieja, que vende ropas, bolsos, carteles y adornos con peculiares diseños cubanos y eslóganes que reflejan nuestro humor, como aquel de "soy mamey, y sirvo para batido" o "99% diseño cubano".

Por su parte Celia Ledón, también de Clandestina, es considerada como una de los cinco diseñadores más inspiradores de la isla. Apuntan como esta mujer convirtió la falta de recursos en un aspecto creativo de sus diseños, debido al obligatorio reciclaje de objetos, accesorios y tejidos antiguos, considerados desechables.

Los primeros impresionados fueron los cineastas de la Escuela Internacional de Cine, donde ganó fama y prestigio hasta participar en la Bienal de La Habana, por la cercanía con el arte de sus modelos. Pero ni corta, ni perezosa aplica a terrenos como la dirección de arte y el diseño de vestuario para cine y teatro.

Clandestina, la empresa que manejan estas dos cubanas, tiene ya 27 empleados y su tienda atrajo en 2017 a más de 20 mil visitantes. Ganaron la atención mundial, al presentarse la semana pasada en la pasarela de la moda, en el Palacio de Bellas Artes.

[camkpublicidad@yahoo.es](mailto:camkpublicidad@yahoo.es); Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

181123

-----  
Política

**La esencia del periodismo y la información oficial, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Uno de los más emblemáticos representantes de la Izquierda Reptil en este continente, el felizmente difunto ex presidente de Chile, Salvador Allende Gossens, dejó dicho para que la posteridad entienda mejor que significa verdaderamente Izquierda o en términos políticos 'sinistra', esto: "La objetividad no debería existir en el periodismo", porque "el deber supremo del periodista de izquierda no es servir a la verdad, sino a la revolución". Salvador Allende. Esta atrocidad fue pronunciada en su Discurso para un Primer Congreso Nacional de Periodistas de Izquierda. Apareció en el diario El Mercurio, del 9 de abril de 1971.

Con tal pronunciamiento dejó definido no solo para el ámbito local chileno, sino para nuestro continente y para el mundo lo que puede esperarse de los reptiles consagrados a desinformar, engañar y mentir en nombre de esa corriente torcida que desde el poder, roba, arruina y empobrece naciones, economías y pueblos.

El fin de 'Mais Médicos', marca una pauta sobre esto que no puede pasarse por alto. La prensa oficial proclamó que fue el gobierno de Brasil quien puso fin a este programa. No dijeron y no han dicho que se trató de que el régimen castro-fascista se apropiara del 70% y más de los ingresos de cada médico. Los medios al servicio del régimen ocultaron y ocultan, que el monetariado gobernante siempre estuvo y está más interesado en sus ganancias, que en la atención de los humildes y necesitados. Ya sean estos de Cuba o de cualquier otra región en el planeta.

Para llevar adelante estos y otros mezquinos propósitos, siempre se han hecho necesarios, asalariados dispuestos no a servir la verdad sino al engendro monstruoso que dan en llamar 'revolución'. Esa revolución o retrolución, necesita para ganar en permanencia de la detentación del poder totalitario absoluto, de asalariados dispuestos no a servir la verdad, sino a la llamada revolución y a cada oligarca empoderado por esta desde mentiras y falsedades que afirman en el poder a los privilegiados de que habló nuestro Apóstol de la independencia y de nuestras libertades, José Martí, cuando dejó escrito: "Dos peligros tiene la idea socialista, como tantas otras, el de las lecturas extranjerizas, confusas e incompletas, y el de la soberbia y la rabia disimulada de los ambiciosos, que para ir levantándose en el mundo, empiezan por fingirse, para tener hombros en que alzarse como frenéticos defensores de los desamparados".

Cuando los asalariados de la prensa oficial apoyan con mentiras al partido único comunista, el que ha destruido la nación cubana, olvidan o pasan por alto otro mensaje de nuestro Apóstol José Martí. En su momento, Martí expresó sabiamente: "Siempre es desgracia para la libertad, que la libertad sea un partido". Entonces, en Cuba, no hay libertad porque Cuba sufre un partido único.

La pregunta que se impone es: ¿Dónde están y quienes son los verdaderos mercenarios? ¿Serán los que promueven y sirven la verdad o los que mienten en servicio del poder constituido? ¿Serán mercenarios los que a riesgo de cárcel, persecución, represión e incluso muerte sirven la verdad?

Los mercenarios no están en la Prensa Nacional Independiente ni en la oposición pacífica civilista cubana. Se impone buscar a mercenarios entre los asalariados dispuestos a no "...servir a la verdad, sino a la revolución", para recibir a cambio, quizás un automóvil, una vivienda cómoda

en espacios segregados para el pueblo o un viaje al extranjero. Quizás también entre la mafia represiva castro fascista, entre los que golpean, reprimen, encarcelan y matan.

Para los periodistas independientes, la verdad es el propósito a defender, mientras la prensa oficial y sus asalariados se afirman en que, "el deber supremo del periodista de izquierda no es servir a la verdad, sino a la revolución". En Cuba, los hay dispuestos a pagar el costo impuesto por el régimen neo fascista, de persecución, cárcel, privaciones, hambre o muerte, por servir la verdad. Solo que estos son los periodistas independientes.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

- - - - -  
Política

### ¿También estarán condenadas las futuras generaciones de cubanos? \*Rogelio Travieso Pérez

Cerro, la Habana, Rogelio Travieso, (PD). Cada vez que repaso el texto del contrato social sobre derecho político de J. Rousseau; me doy perfecta cuenta, de cuánta razón le asiste en sus análisis y exposición sobre un tema tan importante y repulsivo a la vez, como el relacionado con la esclavitud.

En sus análisis, Rousseau expone al respecto. Decir que un hombre se da gratuitamente, es decir una cosa absurda e inconcebible. Un actuar ilegítimo y nulo, por el solo motivo de que quien lo realiza, no está en su razón. Decir de un pueblo esto mismo, es suponer un pueblo de locos, y la locura no crea derechos.

Aun cuando cada cual pudiera enajenarse así mismo, no puede por ello enajenar a sus hijos. Ellos nacen libres, su libertad les pertenece. Nadie tiene derecho a disponer de ellos, sino ellos mismos.

Los futuros hombres y mujeres en Cuba, ¿Serán víctimas de los mecanismos oficialistas que de seguro posibilitarán y aprobarán las partes del Proyecto de Constitución, que las máximas instancias del PCC estimen? Es así, que el Artículo 5 de esa Constitución, lo posibilita.

En el año 2002 y basado en ese Artículo 5, el Proyecto Varela recibió como respuesta a esa petición ciudadana de 11020 firmas, la reforma constitucional existente en la actualidad. El socialismo irrevocable que aparece en el Artículo 3 de ese documento rector.

Posterior al golpe de estado del 10 de marzo de 1952, los principales compromisos de libertad y democracia, que se prometieron al pueblo cubano, desde el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959, han estado manipulados y viciados desde su origen. Los compromisos de elecciones libres en el menor plazo posible, así como los de libertad y democracia nunca fueron cumplidos.

El restablecimiento de la Constitución de 1940, fue incumplido. En su lugar, fue Impuesta por decisión de unos pocos, La Ley Fundamental de 1959, desde 1959 hasta 1976.

Diecisiete años permaneció impuesta la ley fundamental de 1959. Durante ese periodo, surgieron muchos acontecimientos de todo tipo. A modo de ejemplo, a continuación señalaré algunos de ellos.

Exportación de la revolución desde los primeros tiempos del triunfo revolucionario. También en el interior de Cuba, surgieron movimientos conspirativos que se percataron de lo que sucedería en la nación cubana. En un momento coyuntural y en presencia de una parte minoritaria del pueblo cubano, fue declarado el carácter socialista de la revolución. Desembarco por playa Girón, enfrentándose cubanos contra cubanos. Guerra Civil con alzamientos en las antiguas seis provincias, que provocaron enfrentamientos entre cubanos de ambos bandos, con muertes, heridos, encarcelamientos, etc.

En marzo de 1962, fue impuesto el racionamiento de alimentos para el pueblo de a pie cubano. Han sido 56 años del racionamiento de alimentos más largo de la historia conocida. Crisis de los Misiles, donde el país estuvo expuesto a desaparecer de la faz de la tierra. Un éxodo constante desde el mismo mes de enero de 1959, donde emigraron padres, hijos, esposos, esposas, hermanos, parientes, amigos etc. Antes de 1959, Cuba apenas contaba con no más de treinta prisiones a lo largo y ancho del país. Hoy la cifra rebasa las 200 prisiones. Se han sufrido guerras llamadas internacionalistas que han costado miles de muertos y mutilados a la nación.

En octubre de 1965, fue constituido el Partido Comunista de Cuba (PCC), su Buro Político, Secretariado y Comité Central. En marzo de 1968, el régimen se afirma en un sistema totalitario y los cubanos son dependientes totalmente de ese estado totalitario. Como súbditos a merced del mismo, controla y limita a los nacionales, en todos los factores del vivir. Se ha llegado al extremo, de que al cubano, no se le permite acumular riquezas y tampoco disponer de propiedades.

En la Cuba de hoy, los extranjeros tienen derecho a la riqueza, desde una Ley de inversiones, que la niega a los cubanos.

En 1975 se crea una comisión del PCC, que será la encargada de elaborar el Proyecto de la nueva Constitución. Esta comisión fue totalmente oficialista y las ideas políticas y los basamentos económicos y sociales en que se afirmó, respondían al interés del partido único. Es decir, los cubanos que no fueron revolucionarios, socialistas o comunistas, fueron excluidos. Ejemplo, "La universidad es para los revolucionarios".

Antes de concluir, no debo dejar de señalar: algo que considero muy importante. Nunca antes pude apreciar como en la actualidad, el generalizado descontento contra el PCC, el Estado, el Gobierno y hacia quienes gobiernan a los distintos niveles. En lo que respecta al Proyecto de Constitución, solo en la radio, televisión y prensa escrita, todos oficialistas, las opiniones son favorables. En los barrios y calles, las opiniones son negativas hacia ese proceso, repetido en modo que cansa hasta el aburrimiento.

Entonces pregunto. Si en Cuba, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial fueran divididos y las comisiones de referendo no respondieran a la fuerza dirigente superior de la sociedad, el PCC. Es muy seguro que el Proyecto de Constitución no sería aprobado. A los cubanos aun no nos han convertido en un pueblo de locos. El pueblo no permitiría, condenar a las futuras generaciones a un socialismo que ha demostrado ser un apreciable fracaso.

Un sistema carente de derechos para los nacidos en la patria de José Martí, que debería pertenecer a todos por igual, sin exclusiones y sin importar la pluralidad en las ideas políticas.

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](mailto:rogeliotraviesonauta.cu); Móvil 538 59142

\*Partido Liberales de Cuba.

- - - - -  
Sociedad

## Apenas uno cada tres niños cubanos, recibe disciplina no violenta, *Dora Leonor Mesa*

La dimensión del maltrato infantil en América Latina es epidémica y no distingue clase social, etnia, ni género.

Según declaran los adultos cubanos entrevistados para una encuesta (2015) de UNICEF (1), el 36 % de los niños y niñas de 1 a 14 años de edad fueron sometidos al menos a una forma de castigo psicológico o físico por miembros del hogar. Los niños y niñas de 5 a 9 años sufren más métodos violentos de disciplina (40 %).

En los hogares, poco más de una tercera parte, utiliza una combinación de prácticas disciplinarias violentas, lo que refleja que los cuidadores desean manejar la conducta de los niños y niñas de cualquier modo.

El 21 % de los niños y niñas fueron sometidos a agresión psicológica, pero cerca del 28 % tuvo un castigo físico. Las formas más severas de castigo físico (golpearlo en la cabeza, las orejas o la cara, o golpearlo con fuerza y repetidamente) son las menos comunes, el 2 % de los niños y niñas estudiados recibió un castigo severo, el grupo de 10 a 14 años de edad muestra mayor porcentaje (4 %).

Mayor violencia física en regiones central y oriental de la isla

Los hogares donde el jefe tiene un menor nivel educacional tienen porcentajes más elevados de castigos con golpes. No hay diferencias importantes en términos de disciplina física hacia niños y niñas, tampoco entre los niños que viven en áreas urbanas y rurales.

Los niños que reside en la región central y oriental fueron sometidos a violencia física en mayor proporción que el resto de regiones (37 y 31 % respectivamente).

Apenas 1 de cada 3 niños y niñas cubanos (37 %) experimentaron solamente prácticas de disciplina no violenta, siendo entre los hogares de la región occidental y aquellos con un jefe de familia con estudios superiores donde las prácticas de disciplina no violentas son más comunes.

Estos datos complementan la información sobre Cuba en el informe presentado por Unicef (2014), titulado "Ocultos a plena luz" (2) el cual incluye información de 190 países en cuanto a la violencia infantil y las actitudes sociales hacia este tema.

En el Caribe si bien existen –al igual que en el resto de las regiones– distintas manifestaciones de violencia (UNICEF, 2006), los estudios se han aproximado principalmente a investigar el abuso sexual, por considerarse un problema endémico con gran incidencia (Jamaica, Dominica y Haití). Se sospecha una gran cantidad de niños y niñas afectados, a pesar de que los niveles de denuncia son muy bajos.

Algunas de las razones que explicarían el fenómeno de bajos niveles de denuncia tienen relación con el miedo a la represalia y al autor de la violencia, vergüenza entre miembros de la familia y la visión persistente de que el abuso es una cuestión privada. También están presentes la dependencia económica, la falta de conocimiento del abuso por parte de la familia, la negligencia de los padres, otros adultos y profesionales (policías, profesores, profesionales de salud, entre otros) y, por último, imperfectos procedimientos de información.

UNICEF, desde mediados de la década de 1990, produce estadísticas sólidas e internacionalmente comparables de una variedad de indicadores en las esferas de la salud, educación, protección infantil y VIH/SIDA, por medio de su iniciativa de encuestas por hogares del programa de Encuestas de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS).

Los hallazgos de las encuestas por hogares MICS (3) se han utilizado extensivamente como base para decisiones de políticas e intervenciones de programa, y para la influencia en la opinión pública acerca de la situación de mujeres y niños por todo el mundo. Las encuestas de MICS las realizan típicamente las organizaciones gubernamentales, con el apoyo y la asistencia de UNICEF y otros aliados.

"La violencia contra los niños se produce todos los días, en todas partes. Y al mismo tiempo que perjudica a los niños como individuos, también desgarrar el tejido social, socava la estabilidad y el progreso"

Anthony Lake, UNICEF Executive Director

### BIBLIOGRAFÍA:

Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud Pública y UNICEF. Julio, 2015. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Cuba, 2014. Informe final. La Habana, Cuba. Disponible: [https://micssurveysprod.s3.amazonaws.com/MICS5/Latin%20America%20and%20Caribbean/Cuba/2014/Key%20findings/Cuba%202014%20MICS%20KFR\\_Spanish.pdf](https://micssurveysprod.s3.amazonaws.com/MICS5/Latin%20America%20and%20Caribbean/Cuba/2014/Key%20findings/Cuba%202014%20MICS%20KFR_Spanish.pdf) page. 95

United Nations Children's Fund (2014) Hidden in Plain Sight: A statistical analysis of violence against children, UNICEF, New York, 2014. Page.196. Available: [http://files.unicef.org/publications/files/Hidden\\_in\\_plain\\_sight\\_statistical\\_analysis\\_EN\\_3\\_Sept\\_2014.pdf](http://files.unicef.org/publications/files/Hidden_in_plain_sight_statistical_analysis_EN_3_Sept_2014.pdf)  
[http://www.unicef.org/spanish/statistics/index\\_24302.html](http://www.unicef.org/spanish/statistics/index_24302.html)

Tomado de: Asociación Cubana para el Desarrollo de la Educación Infantil; <http://www.acdeicuba.wordpress.com>

La **Asociación Cubana para el Desarrollo de la Educación Infantil (ACDEI)**, es una organización no gubernamental perteneciente a la sociedad civil cubana. De forma gratuita asesora pedagógicamente a padres, tutores y asistentes de cuidado infantil. Participa en la protección y respeto de los derechos del niño en Cuba, denuncia ante órganos internacionales y regionales en caso de violación de los derechos de los infantes

- - - - -  
Sociedad

## Equilibrio de la vida, *Yonás Bulnes Varona*

Playa, La Habana, Yonás Bulnes, (**PD**) Octubre es el mes del Comunismo castrista; en Octubre se conmemora otro aniversario más de la desaparición física de Camilo Cienfuegos, el día 28. También en octubre se cumple otro aniversario de la muerte de Ernesto Guevara y por si esto fuera poco, el pasado seis de octubre se cumplió otro aniversario de la caída del avión de Cubana de Aviación en Barbados en un acto de terrorismo, con el que pocos consiguen estar de acuerdo.

Lo más significativo del mes, viene ahora. Se cumplió el 150 aniversario del comienzo de la lucha armada contra el poder colonial español. Un hecho que los comunistas asocian con el inicio de su torcida e ineficiente revolución. Hechos que en realidad tienen poco o nada que ver, por disímiles motivos en que no me detendré. Pero el hecho más verdaderamente relevante fue cuando a mediados del pasado siglo XX los gobiernos

de Cuba y la bien extinta Unión Soviética, pusieron al mundo al borde de una Tercera Guerra Mundial.

Como todo en la vida guarda un equilibrio y nada es completamente en blanco y negro, quiso el destino que el último día de octubre, tenga lugar una celebración en la América del Norte, en la anglo-esfera, como Canadá, Estados Unidos, Irlanda o Reino Unido, y, en menor medida, en otros lugares, tenga lugar esta celebración, Halloween conocida como Noche de Brujas, Noche de Muertos o Noche de Víspera de Difuntos.

Se trata de una celebración moderna nacida del sincretismo originado por la cristianización de las fiestas del fin de verano de origen celta. Entonces, lo tomo como una forma otorgada por el destino, para decir a los comunistas ¡trick or treat!

Sin perder o desdecir nuestra cubanía y nuestras costumbres, sería una buena idea y una oportunidad que la gente en Cuba y en otros espacios se vistieran con el disfraz más asombroso, expresaran sin miedo y dijeran a los comunistas eso que estos merecen escuchar.  
[jonathanhaile@outlook.com](mailto:jonathanhaile@outlook.com); Yonás Bulnes

-----  
Sociedad

### La ruta Parque Curita-Alamar no cuenta con ómnibus físicos, *Alejandro Hernández Cepero*

La Habana, Cuba, Alejandro Hernández, (PD) La Habana, El transporte en la Isla, sin importar todas las “estrategias” que el régimen desarrolle, continúa siendo una asignatura que se arrastra cada año, es algo así como un error de redundancia cíclica.

Una de las estrategias desarrolladas ha sido la reutilización de los ómnibus que por diversas razones ya no pueden seguir prestando servicio al sector turístico y su implementación como taxis colectivos en diferentes rutas que si bien, su precio es asequible, el servicio es ineficiente.

La mayor prueba de ello lo constituye la ruta que, con su origen en el Parque El Curita realiza el recorrido del P11 hasta Alamar una ruta que si bien ha sido establecida oficialmente por las autoridades de Transporte en la capital, no cuenta con un parque físico de ómnibus que brinden el servicio a las decenas de miles de pobladores que residen en el alejado reparto capitalino.

¿Puede existir una ruta sin ómnibus?

Ante esta pregunta que quizás usted se haga la respuesta es, literalmente, ¡sí!

La Dirección General de Transporte Provincial de La Habana (DGTP-LH), máxima responsable de garantizar la transportación pública en la capital de todos los cubanos, no cuenta con un parque de vehículos capaz de garantizar el servicio de todas las rutas que ellos mismos han establecido en “cumplimiento” de los planes asignados por la máxima dirección del Partido y la ruta que nos ocupa hoy, es una prueba de ello.

Tras una espera de más de dos horas al resistero del sol sin que apareciera un ómnibus, la protesta no se hizo esperar más tiempo. Una primera llamada al 18820 (número establecido para quejas del transporte en la capital) no dio más frutos que otra media hora de espera sin que alguien tomara cartas en el asunto.

Fue necesaria una segunda protesta un poco más subida de tono con sus respectivas implicaciones políticas, para que sucediera el “milagro” y llegaran, no uno sino dos ómnibus de Transmetro para trasladar a los pasajeros hasta Alamar.

Tras la llegada de los ómnibus, llegaron tres inspectores dos de ellos pertenecientes a la DGTP-LH quienes en principio se abalanzaron sobre el ómnibus por encontrarse “fuera de ruta”, pues decía brindar servicio para Santiago de las Vegas y se encontraba cargando pasajeros hacia Alamar.

La respuesta de varios pasajeros no se hizo esperar, uno de ellos comenzó a grabar a los inspectores con su celular desde el interior del ómnibus y estos amenazaron con llamarle a las fuerzas del orden, fuerzas que hasta ese momento habían estado ausentes en el desorden que ellos mismos habían provocado.

Según declaraciones de este inspector, las Cooperativas de Taxis Ruteros no tienen ómnibus para cubrir la ruta de la discordia y es por ello que el servicio lo brindan los ómnibus de Transmetro.

Es imprescindible tener en cuenta que el 90 % de los pobladores de Alamar trabajan o estudian cruzando el Túnel de La Habana, es decir, en plena metrópolis capitalina por lo que su transportación debería resultar un tema prioritario.

¿Pero qué es Transmetro?

Transmetro es una empresa que renta sus ómnibus para la transportación de los trabajadores de aquellas empresas estatales que no cuentan con servicio propio de transportación pero que gracias a su objeto social se pueden dar el lujo de pagar por ello.

Esta empresa, para recaudar fondos y no tener ociosos a sus chóferes durante su jornada de trabajo los emplea de refuerzo en diferentes rutas establecidas al efecto y tiene un puesto de mando a escasos 300 metros del Parque El Curita en el Parque de la Fraternidad.

Al Parque de la Fraternidad llegan los diferentes ómnibus que más tarde son redirigidos hacia sus respectivos destinos, destinos estos en lo que influye más la recaudación que la propia necesidad de las personas para trasladarse razón por la cual, asignaciones como el Frank País o Santiago de las Vegas mantienen un flujo constante de ómnibus.

“Los disidentes no gobiernan en este país”

La frase anterior, en evidente tono de disgusto fue expresada en presencia mía por Luis C Rosales Álvarez, inspector de gestión de pasaje y máximo representante de Transmetro en el Parque de la Fraternidad a los inspectores de la DGTP-LH cuando estos le exigían las razones del por qué hacía más de dos horas no se les brindaba el servicio a los pobladores de Alamar.

“Yo sólo tengo 4 carros destinados para el P11 y los cuatro están para la calle y si nos está conforme llame al 78633762 ese es el Puesto de Mando” aseguró mostrándome su tablilla de reportes.

Según este funcionario, Transmetro solo puede ofrecerle servicio a Alamar entre las 8 de la mañana y las 12 del día pues a partir de ese horario, los ómnibus tienen que dedicarse a su función primaria, trasladar los trabajadores de las empresas que han rentado el servicio.

A partir de las 12 del día, los pobladores de Alamar quedan a merced de los escasos ómnibus de transporte público de pasajeros (P3, P11, P15) y la parada del Parque El Curita se vuelve una parada fantasma, un ícono de los fracasos del socialismo próspero y sustentable del siglo XXI y otro de los tantos y tantos acuerdos “cumplidos” pero que no llegan a materializarse.

-----  
Sociedad

### ¿Qué hay en las mentes de los misioneros cubanos en el exterior? Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Expliquemos. Sí, porque detrás de cada comportamiento del cubano existe toda una larga serie de motivaciones que no son las que afloran en la piel o se dicen a los medios o los jefes, ni son tampoco las que impulsan a otras nacionalidades, que tendrán las suyas, supongo.

Por qué salen los médicos cubanos y otras especialidades y profesiones a laborar en siempre difíciles condiciones en países alejados, separados de su familia y de su zona de confort y rutina diaria, con deficientes condiciones para desempeñar sus tareas, incluso en ocasiones con riesgo para sus vidas, con unos estipendios que le alcanzan apenas para comer.

¿Seremos mejores que el resto del planeta? ¿Nuestra educación marxista nos prepara psicológicamente para responder a los llamados de los pobres y necesitados de este mundo? ¿Seremos seres humanos con un altísimo sentido de altruismo y amor por el ser humano por encima de la media planetaria?

Yo no seré quien diga que no lo somos. La mayoría de los profesionales de la salud, incluyendo aquí a las siempre olvidadas muy trabajadoras enfermeras, técnicos, etc., desde el momento que escogen esas carreras para todas sus consiguientes existencias saben que estarán dedicados en cuerpo y alma a salvar vidas, no importa si poquito o mucho. Tienen todo mi respeto. Las demás profesiones, aparte de ser minoría en la salida del país a laborar en las llamadas colaboraciones o misiones, no son iguales que los galenos. Pero...

La parte de esta historia que no se dice, está en las reales motivaciones de quienes aceptan salir de Misión. Habrá unos más comunistas que otros, incluso quien se crea marchan al extranjero a ayudar a los pobres de esta tierra y a nuestra patria, es posible. Pero, absolutamente todos tenemos otras ideas que casi nunca decimos en público y les cuento por si no lo conocen.

En primer lugar en Cuba casi nadie gana un salario ni medianamente adecuado con el que se pueda mantener a una familia. Esto incluye a los médicos a quienes se les aumentó algo recientemente. Los profesionales más encumbrados devengan hoy dentro de Cuba lo que debería ser en la actualidad un salario mínimo, unos dos mil quinientos pesos CUP o cien CUC, o ciento veinte USD al mes.

Segundo: Existe un gravísimo problema de déficit de vivienda y la única forma de reunir algo de capital para comenzar a construir una casa es al salir de Misión (nada que ver con la religión). No existen inmobiliarias en esta isla para que las personas puedan rentar o comprar inmuebles, salarios tampoco. Equipar un hogar en Cuba es poco menos que imposible debido a las escaseces de todos los artículos, a sus astronómicos precios, y a los bajísimos salarios. Salir al extranjero es una forma de conseguirlos, como facilita ahora nuestro ejecutivo, con los que retornan de Brasil.

Tercero: Es una vía para escapar del país y continuar laborado en lo que se estudió. Por ejemplo: Ahora en Brasil quienes quieran quedarse por su cuenta pueden hacerlo y revalidando el título, lo que para ellos debe ser fácil, ganarán un salario (3300 USD mensuales) que no es muy alto, pero es un comienzo. Claro, serán considerados traidores por nuestro gobierno y no podrán regresar a ver a sus familiares, al menos por ocho años consecutivos. La decisión no es sencilla.

Cuarto: Si alguno de los galenos a quienes se les pide su disposición para viajar de misión y se niega, ingresa automáticamente en la lista negra de los que siempre salen mal parados en todo y los asignan a los peores lugares de trabajo, los que enfrentan problemas en todas partes y son mal mirados por las administraciones y los politicones de turno. Por ejemplo: Los doctores quienes fueron al África a combatir el Ébola se arriesgaron muchísimo, pero no podían negarse pues sería considerado una gran cobardía cuando anteriormente habían firmado su disposición a marchar a donde fuera cuando se hicieron miembros de la Brigada Henry Reeves (que no me parece una mala idea de todas formas lo de esta brigada). Por supuesto que esta lista negra de marras nunca está escrita, no es un documento, pero si existe con mucha fuerza de presencia.

Quinto: Es una forma de viajar, de salir de esta prisión con el mar como cerca y conocer otras culturas, pues no podemos pagarnos ningún viaje de turismo a ninguna parte.

Sexto: Se engrandece nuestro currículum, conocemos sobre y tratamos otras enfermedades que aquí no existen, conocemos otros medicamentos, métodos y metodologías, compartimos con otras culturas. Hacemos nuevas amistades.

Así que salir de misión o colaboración es una forma de lograr muchos objetivos que no son los que pretende mostrar la propaganda gubernamental, ni tampoco son todos los que les he descrito.

El gobierno exporta a estos profesionales como una mercancía por la cual se obtienen buenos ingresos apenas sin gastos, uno de los más lucrativos en la actualidad. Se les paga algo pues tienen que vivir, necesitan comer en donde van. Es elevadamente injusto lo que se les hace a estas personas que si existe la necesidad de que vayan a otras regiones a trabajar, que se les pague el salario que corresponde igual a sus pares allí, y de vuelta que paguen impuestos sobre los ingresos anuales. No pretendiendo que laboren como esclavos sin chistar por una miseria.

Recuerdo cómo los señores esclavistas de antaño permitían ciertas libertades a sus esclavos para que vivieran, se reprodujeran y produjeran más, unos mejores que otros, pero les entregaban vestidos, albergue y comida, pues de otra forma morirían. No eran tontos. Eso mismo hace nuestro ejecutivo y lo peor es que muchos llegan a autoconvencerse de que están haciendo lo correcto.

Hoy en nuestra TV veía cómo se laboraba en unos almacenes de farmacia cuyos abastecimientos se envían desde Cuba para la misión Barrio Adentro. No falta nada allí en Venezuela mientras que en nuestras farmacias los abastecimientos de aquellos mismos materiales y medicamentos que pudimos ver en la televisión no alcanza una cobertura de un treinta por ciento. Mueren enfermos por falta de atención y medicamentos. Me consta.

Entonces ¿cómo se come eso? ¿Cómo usted le explica a un enfermo que no existe el médico de la familia en el consultorio, que no viene, o que no hay en farmacia muchísimos de los medicamentos elementales que necesita?

El difunto Fidel Castro alegó que no damos lo que nos sobra, slogan muy utilizado hoy. Efectivamente, no nos sobra nada, más bien carecemos y mucho. Damos lo que tenemos. Que yo sepa ellos jamás se quitaron nada para dar. El hospital Cimeq (exclusivo para la élite) nunca dejó de laborar un día a la semana para ahorrar y exportar. Los politicones nunca toman carretones para hacer su trabajo y ahorrar gasolina, los altos oficiales nunca han asistido a un trabajo voluntario, jamás se le ha preguntado al pueblo si desea exportar lo que les falta, comenzando por las

medicinas y los médicos.

Algún día espero, (no demasiado lejano) haya que sentar a este régimen a rendir cuentas, para explicarles que no se pueden ofender cuando les llaman esclavistas y cosas peores, pues sencillamente se lo han ganado en buena lid.

Al final, el ya cercano gobierno de Bolsonaro está haciendo lo que ellos consideran correcto, lo que muchos otros como este autor consideramos correcto. No expulsó a los médicos, sencillamente les da la oportunidad de ser tratados como seres humanos y no como mercancías.

Al cubano que tanto se refiere al altruismo, no dudó en retirar a absolutamente todos los galenos en un solo día a través de una Declaración. Así dejó al brasileño con un gran problema, en verdad. Al ejecutivo cubano le importa un bledo estos mil cuatrocientos municipios que se quedan sin asistencia sanitaria. Si tanto los quiere, debió haber ordenado a los galenos que permanecieran atendiendo a los pobres allí y que recibieran su salario completo, como propone Bolsonaro. El gobierno cubano tenía que haber renunciado a su enorme ganancia explotando a sus profesionales y haber dejado a los médicos en su lugar. Si en verdad les importan, estas decenas de miles de cariocas que se van a afectar. Demuestran con este actuar, su verdadero interés de obtener beneficios a toda costa, aunque esto sea perfectamente ilegal.

Hoy asistimos a una intensa propaganda donde se argumenta nuestra sagrada dignidad al no permitir cambios en los programas acordados. Programas que solo afectarían las arcas oficiales y lo que estamos demostrando es un carácter oficial verdaderamente intolerante, injusto y egoísta.

Dejemos a los médicos allí y que se les pague directamente sus salarios, como merecen. Ya traerán todo ese capital a nuestra isla para movilizar nuestra economía.

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez

- - - - -  
Cultura

### **El automóvil de Pedrito, Cuento, Eduardo Martínez Rodríguez (Emaro)**

El Cerro, La Habana, Emaro, (PD) Pedrito es un vecino mío que pasa por mi casa a conversar por las tardes cuando retorna de su trabajo. Es un tipo amable (tal vez debería decir era) a quien le agrada conversar sobre las nuevas tecnologías que van arribando a nuestro conocimiento y no digo a nuestro país, él dice que esta isla es un hueco negro.

No obstante algo le ha sucedido a Pedrito con las nuevas tecnologías en su trabajo que él nunca esperó le fueran a afectar de esta forma.

En numerosas ocasiones nos disputábamos las revistas que conseguíamos sobre lo más avanzado que salía al mercado de cualquier cosa, dedicábamos algún tiempo de la tan cara navegación cubana para bajar de Internet documentales y comentarios sobre lo más novedoso que apareciera. Con frecuencia salíamos a la acera cuando veíamos alguna de aquellas motorinas eléctricas que comenzaron a aparecer en la isla después de bien entrada la segunda década de este tercer milenio. No nos perdíamos un campeonato de la Fórmula 1 eléctrica que se desarrollaba rápidamente.

Pedrito era lo que se podría asegurar un entusiasta de las nuevas tecnologías. Pero todo en esta vida no es lo que parece, o como se dice, las apariencias engañan. Pedrito ha sufrido una gran decepción.

Recientemente una empresa china donó para pruebas un auto de paseo totalmente eléctrico a la empresa donde Pedrito labora. Pedrito es chofer de la piquera y se maravilló cuando los chinos le entrenaron en un pequeño cursito de un día para que condujera y cuidara el novedoso transporte de cinco plazas.

El elegante y cómodo coche cuenta con una autonomía por carga completa de doscientos cincuenta kilómetros y alcanza la velocidad de ciento veinte por hora incluyendo aire acondicionado permanente. Muy bueno.

Los primeros días estuvo maravillado con su transporte sin emisiones contaminantes, sin ruidos ni necesidades de mantenimientos, combustibles, lubricantes, y un largo etc. Todo el mundo tenía que ver con el carro de Pedrito.

Este es el futuro de los coches, pensaba hasta cuando las cosas le comenzaron a cambiar y Pedrito comenzó a obstinarse y a renegar de la nueva tecnología.

El problema comenzó cuando la administración se percató rápidamente que el coche de Pedrito no afectaba la política de ahorro de combustibles de la empresa y comenzaron a asignarle casi todos los traslados y trabajos que en muchas ocasiones eran para otros.

"Que hace falta ir a buscar a fulano en tal lugar. Que vaya Pedrito. Que hay que ir a recoger los modelos de trabajo necesarios para la oficina de la directora. Que vaya Pedrito. Que hay que recoger a mengano en el aeropuerto el domingo a las tres de la madrugada, que vaya Pedrito. Que se murió la suegra del almacenero... ¡Ñoo!"

El hombre hoy no está tan contento con las nuevas tecnologías y ya ni pasa por mi casa pues no tiene tiempo. Se ha percatado a las malas que no siempre todo lo que le dicen es bueno y que detrás de cada cosa nueva siempre existen detractores y afectados.

Hoy iba a llamar a Pedrito para que viera por televisor la primera huelga en contra de los robots que están desplazando a profesionales en una empresa y dejándolos sin empleo, pero cuando le vi su expresión al llegar no le dije nada. Tan solo me hizo una vaga señal con la cabeza como saludo y expresó: "Estoy a punto de darle candela al carro compadre. Me tengo que levantar mañana a las tres de la madrugada. ¡No me dejan vivir!"

Comprendí que lo moderno o novedoso siempre tiene también su lado malo, pero que nunca lo revelan. Cuando uno lo descubre, ya es tarde.

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez

- - - - -  
Cultura

### **En el barrio XIV, Eduardo Martínez Rodríguez**

Otra de las vivencias más desagradables para los vecinos del barrio en los edificios multifamiliares, en especial los llamados De Micro, es el

abastecimiento de agua, entre otros servicios importantes para la vida.

Cuba es una gran isla rodeada de mar por lo que encontramos agua por todas partes y arriban años cuando llueve muchísimo y otros no, pero siempre hay agua a pesar de estar en la misma latitud que el desierto de Sahara desde donde nos visitan sus finas arenas volando en algunos momentos del año. Es decir, hay agua para todos todo el año en todas partes de esta nación, pero eso no quiere decir que nos llegue del mismo modo a nuestros hogares.

Los edificios de Micro, o Microbrigada, fueron en su mayoría prefabricados en la década de los ochenta del siglo veinte como parte de un movimiento impulsado por el gobierno para construir viviendas en cantidad suficiente para todos los necesitados (lo que no se logró), pero en el proceso solo se tuvo como prioridad la masividad, no la calidad constructiva, ni el acabado, o el diseño, etc.

Una de las peores muestras es el reparto Alamar, al nordeste de La Habana, el Gran Dormitorio, donde medio millón de personas tiene que salir todas las mañanas a laborar en otros lugares y regresar al atardecer para descansar, cenar, bañarse, etc. En Alamar primero se construyeron los edificios y después las calles y demás servicios. Hasta los carteros se pierden desorientados entre la maraña de edificaciones todas casi exactamente iguales. Se utilizaban dos o tres diseños para miles de inmuebles. A usted le paran en una esquina y le señalan un lugar donde tiene que ir. Le tapan los ojos y le dan un par de vueltas sin trasladarse y cuando le destapan la vista está perdido, no sabe dónde se encuentra el edificio donde vive su familia. Los taxistas son reticentes en llevar a los clientes hasta Alamar pues no hay una línea recta para llegar a ninguna parte, es un cabrón laberinto.

Nada fácil es residir en uno de estos, aunque esté en el Vedado u otro barrio céntrico. De hecho debido a nuestra gran y arraigada mentalidad de miseria socialista inculcada por el gobierno, estos dos o tres diseños nunca incluyeron garajes para estacionar a los autos, ni ascensores. Se podían fabricar hasta seis pisos sin elevadores de ningún tipo, a escalera pura y siempre a la intemperie.

Esto último es de lo más gracioso sobre todo para esa gran parte de nuestra población que ya está en la tercera edad, a los enfermos o minusválidos, etc. El tema era fabricar rápido y medios tecnológicos enlentecerían la obra.

Peor es vivir, como un amigo mío, en el piso 22 de uno de los rasgacielos (para Cuba) jimaguas de la Esquina de Tejas. Tiene por diseño tan solo dos ascensores y se rompen con frecuencia debido al intenso y descuidado uso por los vecinos, así como por su avanzado estado de desgaste y viejitud. Los vecinos suben en estos pequeños cajones de acero para cuatro o seis personas cualquier cosa que necesiten como muy pesados sacos de cemento, puerquitos vivos tal vez recién bañados, el motor del carro que hay que reparar en la azotea pues es el único lugar seguro, etc. No existen elevadores de carga. Mi amigo está en muy buenas condiciones físicas, se lo aseguro.

Cuando llega del trabajo al atardecer y ve las puertas de los dos ascensores abiertas indicando que están fuera de servicio, se sienta al frente a la sombra y contempla su apartamento en las alturas. Descansa un rato acomodándose psicológicamente para la escalada casi como al Everest y analiza dónde puede dejar la pesada jaba con abastecimientos que trae. Maldice por enésima vez cuando aceptó el apartamento con inmejorable vista de la ciudad y se resigna a su suerte. No volverá a bajar hasta el otro día por la mañana para ir al trabajo.

En las otras muy abundantes edificaciones de hasta seis pisos donde no se instalaron ascensores, los problemas son otros muchos. Uno de los peores es el horario del agua.

Todas estas edificaciones cuentan con una gran cisterna para coleccionar el líquido desde las tuberías maestras a nivel del suelo y un motor para elevarla hasta los tanques de dos mil litros instalados en las azoteas, pero en esta isla, aunque abunda el agua, el problema a está en los servicios, en los sistemas de abastecimiento todos con más de medio siglo de uso continuo.

En algunas zonas muy escasas de las ciudades hay agua todos los días, en otras muchas cada día alterno, En ocasiones una vez cada tres días o a la semana. En Santiago, aunque esto ha mejorado un poco, llegaba el agua a los barrios periféricos una vez al mes. El acueducto allí es puro paripé, algo como demostrativo.

Pues entonces tiene que existir un encargado no pagado, voluntario, en el edificio, quien se encargue de encender las luces colectivas y poner el motor cuando toque, dos o tres veces al día. Usted tiene que aprenderse muy bien el horario cuando habrá agua en el edificio pues puede quedarse perfectamente bien a medio enjabonar, o a medio lavar la ropa, o a medio cocinar, etc.

Para paliar este problema los residentes instalan varios tanques donde puedan dentro del apartamento e intentan llenarlos cuando ponen el motor de la cisterna. Cuando este se quema, se rompe, a cargar agua todo el mundo en cubos que sacarán a soguita de la cisterna, si tiene suficiente nivel.

Si usted vive en el sexto piso, arribará del trabajo y verá a los vecinos en el acarreo y se sentará en alguna esquina a pensarlo un poco antes de llegar y que le empiecen a reclamar con el cubo en la mano, por el H2O, mientras no puede dejar de notar el inconfundible y penetrante olor del recargado baño (no se olvide de la erre).

[eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu); Eduardo Martínez Rodríguez

Del libro:

Crónicas urbanas para reírnos en serio. Parte Dos.

Sinopsis: Esta es una forma diferente y divertida de narrar a la Cuba de finales de la segunda década del tercer milenio. Los personajes son solo meras sombras que soportan los sucesos y las crónicas cotidianas que le dan vida a este libro que solo pretende ilustrar y entretener. La Habana. Cuba. 2018.

-----  
Cultura

**Los osos no comen mantequilla, Julio A. Aleaga Pesant**

III

Octubre 3, del 92

1

La British Land Company, es una empresa que en el siglo XIX, hace los mapas cartográficos de los Estados Unidos. Asentada en Londres, sus



ejecutivos envían a Franz Antón Leopold Lafontaine, "Comandante Kendall", el mejor de sus cartógrafos, a levantar los mapas del complejo territorio de la Florida. Kendall, un ambicioso hombre de negocios, interesado en "hacer las américas", conoció en una taberna de mala muerte en el poblado costero de San Agustín, a Henry Morrison Flagler, un visionario ingeniero, interesado en invertir en ferrocarriles. Con putas sentadas sobre las piernas, y luego de dos garrafas de vino, convinieron que podían hacer negocios.

Así, gracias a la amistosa relación con Kendall, Flagler contó con información, digamos privilegiada, para el desarrollo en el temprano siglo XX de la línea férrea que comunica al sur de la Florida con Cayo Hueso, el último islote habitado al sur de la península, y a 151 kilómetros de la isla de Cuba. Como se sabe, el nombre de Cayo Hueso, es una castellanización de Key West, o Cayo Oeste, nombre oficial en inglés, de esa porción de tierra.

En honor al ferroviario, la más importante calle del sur de la Florida lleva su apellido. Para no ser menos, al cartógrafo se le honra nombrando a una comunidad del Condado de Miami-Dade, con su apellido, Kendall. En un principio el barrio estuvo habitado por anglosajones. Con el tiempo, los cubanos huidos del paraíso comunista, hicieron del lugar su espacio nacional.

Hasta Kendall, ese distante punto geográfico llegó Santiago de Juan, esforzado y trabajador. Huyó de Cuba en 1968, por el puente aéreo de Camarioca. Lo dejó todo atrás, gracias a que los comunistas se lo quitaron todo. Antes lo condenaron a tres años de trabajos forzados, en la remota Península de Guanahacabibes. En América, Santiago se afianzó en el amor a su tierra, y posaron en su pecho los versos de Heredia, y su Himno del Desterrado. Creció como hombre y profesional, como contratista de la construcción, en la ciudad de Orlando. La destrucción dejada por el Huracán Andrew, en agosto, fue el motivo para llegar al desolado lugar.

Hombre de costumbres, establece en el restaurante El Archipiélago, de milagro en pie tras el ciclón, su salón de reuniones. La comida y el familiar servicio, lo invitan a pasar tiempo en el lugar. Hoy es uno de esos días. La sobremesa durante la cena, pone a flote una idea sobre los comensales. Un compañero de trabajo, comentó tener una lista con 300 direcciones electrónicas en Cuba. El operario, se dedica a enviar información al archipiélago. Fascinado por la idea, el Santi pactó con su compañero la idea de enviar todas las noches una selección de noticias. La regla es enviar información no ofensiva, ni política. Solo noticiosa. Claro, entre col y col, colaría una lechuguita. American On Line, la empresa pionera se ajusta bien al desarrollo de internet y cobra por hora de servicio. Esto trae unos costos de más menos 300 dólares al mes, y entre varios cubrirán el gasto.

#### En el próximo capítulo:

##### Capítulo 4:

- Informe sobre Elizardo Sánchez
- El del pulóver verde visita a Héctor.
- El Mayor Mateo, ex combatiente de Angola, explica a Taladrí que eran los "Olivos".
- La columna de blindados, sale a romper el cerco en Kuito.

#### Fragmento del libro: Los osos no comen mantequilla

Este libro es resultado de una investigación histórico-periodística. Se suma, la memoria de una época, de amigos y enemigos.

Como existen zonas grises en ese polémico período de nuestra genealogía, este libro puede ser leído como una pieza de ficción, sobre seis años de la historia de Cuba.

La relación entre ficción y realidad, queda a mano de los lectores

El autor

Lo malo se aprende enseguida, lo bueno, nos cuesta la vida.

Anónimo

-----  
Ediciones PD

#### Primavera Digital # 562

Fundado el 22 de noviembre de 2007

DIRECCIÓN: Juan González Febles

DISEÑO, FOTOGRAFÍA Y CARICATURAS: Ana M. Torricella

EDICIÓN: Luís Cino Álvarez

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

#### COLABORARON EN EL NÚMERO 562:

**Alejandro Hernández Cepero:** Reside en El Cerro. Miembro de Alianza Cristiana [alejandrohernandezperiodista@gmail.com](mailto:alejandrohernandezperiodista@gmail.com)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Dora Leonor Mesa:** Luyanó, La Habana. Licenciada en Química. Activista. [acdeicuba@yahoo.com](mailto:acdeicuba@yahoo.com) Asociación Cubana para el Desarrollo de la Educación Infantil. <http://www.acdeicuba.wordpress.com>

**Eduardo Martínez Rodríguez:** La Habana. Escritor. [eduardom57@nauta.cu](mailto:eduardom57@nauta.cu)

**Julio Aleaga Pesant:** Periodista independiente, El Vedado, La Habana, [aleagapesant@yahoo.es](mailto:aleagapesant@yahoo.es) <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, [aleagapesant@nauta.com.cu](mailto:aleagapesant@nauta.com.cu), [www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com](http://www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com), [julioaleaga@gmail.com](mailto:julioaleaga@gmail.com)

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**Yonas Bulnes Varona:** Licenciado en Cultura Física. El Cerro, La Habana, [jonathanmakone43@gmail.com](mailto:jonathanmakone43@gmail.com)

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

-----  
\*\*\*

-----  
DOCUMENTO:

### Un día antes del viaje de Pedro Sánchez a Cuba...

## AMNISTÍA ESPAÑA CONTRADICE A SU MATRIZ INTERNACIONAL Y REDUCE DE 37 A 4 LAS EXIGENCIAS AL GOBIERNO DE CUBA CON LA POSIBLE INTENCIÓN DE AVALAR DE ANTEMANO EL RESULTADO DEL VIAJE DE PEDRO SÁNCHEZ

Madrid, 22 de noviembre de 2018.

En un gesto que ha provocado indignación, Amnistía España, que podría haber conocido de antemano la negociación ya pactada del gobierno español con el régimen Cuba, ayer en un comunicado ha reducido a 4, y además notablemente incompletas, las 37 extremadamente serias recomendaciones de la matriz Amnistía Internacional sobre la gravísima situación de los derechos humanos en Cuba en un informe y que describía la isla entera como “una prisión”.

Según nuestras fuentes, la negociación podría haber consistido en la liberación “con condiciones denigrantes” de uno solo, o a lo sumo algunos más, de los presos por causas políticas de entre los más de 100 presentes en las cárceles de Cuba, y la abolición de una sola ley del régimen cubano, que además no se aplica desde 2003, la pena de muerte, por ser suficiente para el régimen tener en prisión con altas condenas a presos que, además, descuida deliberadamente hasta el punto de poder afirmarse que les provoca la muerte, o a los que provoca la muerte directamente, como UNPACU ha recabado para la remisión de entre 150 y 200 de estas muertes en prisión por ejecución extrajudicial, maltrato en huelga de hambre o la negación de atención médica, ante la Corte Penal Internacional y que han acontecido en Cuba sólo entre 2002 y nuestros días.

De los 37 exigencias al gobierno de la isla por Amnistía Internacional en su último gran trabajo que las contenía, AMR 257/299/2017, sin que conozcamos que haya sido rectificadas ninguna de ellas, Amnistía España ha sacrificado casi todas.

UNPACU ha comunicado con Amnistía Internacional en Londres y ha solicitado una explicación. Aunque dicha explicación no ha sido dada, sí se nos ha pedido que tengamos en cuenta que la nota de la sección española es de dicha sección y que ÉSTA NO REPRESENTA LAS EXIGENCIAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL AL GOBIERNO DE CUBA, sino que es una petición particular de los mínimos que Amnistía España, dadas las circunstancias, probablemente le gustaría ver acometidas bajo mínimos en esta visita.

### UNPACU declara que:

1. Amnistía España debiera haber indicado una salvedad muy clara con enlace a las demandas reales de Amnistía Internacional en su informe AMR 257/299/2017, para no haber generado confusión sobre lo que pide o no Amnistía Internacional.
2. No debería haber usado el nombre Amnistía Internacional, sin Amnistía España, y haber aclarado con un disclaimer este hecho.
3. UNPACU no va a dar total crédito a las fuentes que indican que pudiera haberse conocido la negociación de antemano, pues de lo contrario supondría que el viaje del Sr. Sánchez habría sido una operación de maquillaje para tanto el Gobierno de Cuba como el de España, ayudándose ambos a mantenerse en el poder ante sus respectivas audiencias.
4. Amnistía España debiera haber cuidado, no obstante, el lenguaje y solicitar “libertad inmediata e incondicional a todos los presos y presas de conciencia encarcelados exclusivamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, asociación o reunión”, puesto que personalizar en un nombre propio haría cumplidor al Gobierno de Cuba de las expectativas y dejaría fuera no sólo a los presos de conciencia que pudieran estar en caso de estudio, sino también los futuros que pudieran entrar en prisión. Este es un error que frecuentemente se comete al referirse a los presos políticos y de conciencia en Cuba y que afecta a la comunicación de muchas organizaciones, gobiernos y partidos políticos que debieran tomar nota, porque además de dar opciones al régimen, es cruel con los que no son mencionados.
5. Agradecemos la profesionalidad de Amnistía Internacional Caribbean y Amnistía Internacional Mundial y rogamos que las comunicaciones de Amnistía España, sin embargo, cuando traten sobre países que no son de su ámbito, sean mucho más respetuosas con las formas que tanto caracterizan a las dos primeras secciones de Amnistía Internacional mencionadas.

En el informe de Amnistía España están ausentes casi todos los requerimientos de altísima gravedad que la matriz internacional detalló en su informe previo, que son:

- Cumplir los mínimos internacionales en materia de Derechos Civiles y Políticos referenciados en los estándares fijados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, que Cuba no cumple.
- Cumplir con los mínimos internacionales en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales referenciados en los estándares fijados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, que Cuba no cumple.
- Permitir a los observadores independientes de los derechos humanos el acceso a Cuba, y facilitarles el acceso sin trabas a autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, defensores y defensoras de los derechos humanos, asociaciones políticas independientes y sindicatos independientes.
- Cursar invitaciones a los relatores especiales de la ONU sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y asociación, y sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos.
- Revisar todas las disposiciones legales, incluido el artículo 62 de la Constitución, que limitan ilegalmente el derecho a la libertad de expresión y asociación, con el fin de conformarlas a las normas internacionales.
- Promover la revisión de los delitos penales, como la resistencia y los desórdenes públicos, y garantizar que no se aplican para restringir indebidamente el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica.
- Reformar las disposiciones del Código Penal, como las relativas a la “peligrosidad”, que son tan excesivamente amplias y vagas que permiten la privación de libertad cuando no se ha cometido ningún delito.
- Reformar las leyes que imponen restricciones ilegítimas a las asociaciones y que impiden en la práctica la inscripción en registro de organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación independientes, incluso cuando esas asociaciones son críticas con el gobierno.
- Derogar las leyes sobre difamación penal, como la de desacato, que sirven para silenciar opiniones críticas y restringir el debate público.

- Llevar a cabo una revisión exhaustiva del Código Penal y otras leyes penales para garantizar que los delitos penales tienen una finalidad legítima y cumplen el principio de necesidad y proporcionalidad, y que la privación de libertad sólo se contempla como último recurso, especialmente cuando medidas menos duras sean igual de efectivas.
- Reformar las leyes que imponen restricciones ilegítimas a las asociaciones y que impiden en la práctica la inscripción en registro de organizaciones de derechos humanos y medios de comunicación independientes, incluso cuando esas asociaciones son críticas con el gobierno.
- Derogar o modificar sustancialmente toda la legislación que pueda utilizarse para prohibir o criminalizar las asociaciones que pidan, reciban o utilicen financiación extranjera para apoyar su trabajo.
- Poner en libertad inmediata e incondicional a todos los presos y presas de conciencia encarcelados exclusivamente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de expresión, asociación o reunión.
- Cesar todas las formas de acoso e intimidación, incluida la práctica de detenciones arbitrarias breves y reiteradas, contra defensores y defensoras de los derechos humanos y contra activistas políticos.
- Promover y difundir ampliamente la Declaración de la ONU sobre los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos entre las autoridades estatales, incluido el poder judicial, y entre la sociedad en general.
- Abstenerse de emplear un lenguaje que estigmatice, insulte, menosprecie o discrimine a defensores y defensoras de los derechos humanos por medios tales como tildarlos de “desertores”, “traidores” y “contrarrevolucionarios”.
- Crear espacios para el diálogo con defensores y defensoras de los derechos humanos, sindicatos independientes y diversos grupos de la sociedad civil, especialmente los que critican al gobierno, para recibir sus sugerencias sobre propuestas de políticas y leyes.
- Poner fin a los despidos discriminatorios de trabajadores y trabajadoras del sector público como manera de silenciar las críticas contra el gobierno.
- Prohibir la discriminación por opiniones políticas o de cualquier otra índole a la hora de contratar, ascender o dar por terminado el empleo tanto en el sector público como en el privado.
- Tomar medidas para garantizar que todos los trabajadores y trabajadoras, incluidos los que tienen licenciatura universitaria, pueden ejercer su profesión libremente y sin discriminación por opiniones políticas o de otra índole, incluso cuando expresen opiniones críticas con el gobierno.
- Garantizar que todos los procedimientos disciplinarios se emprenden sobre la base de la capacidad y la conducta de un empleado o empleada en su empleo, no en su opinión política o en el ejercicio pacífico de sus derechos humanos, incluido el derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación.
- Reformar el nuevo Código de Trabajo para conformarlo con el Convenio N° 111 de la OIT, específicamente para prohibir la discriminación por todos los motivos expuestos en el artículo 1.a y para proteger contra la discriminación en el acceso al empleo, tal como recomendó la Comisión de Expertos de la OIT.
- Garantizar que los trabajadores y trabajadoras no están obligados a participar en actividades progubernamentales ni son castigados por no participar en ellas, y garantizar que, en la práctica, no se registra en los expedientes de los trabajadores o trabajadoras información alguna relativa a la opinión política o de otro tipo ni se utiliza contra ellos, conforme solicitó la Comisión de Expertos de la OIT.
- Tomar medidas inmediatas para prevenir la discriminación por opinión política o de otro tipo tanto en el sector público como en el privado, de acuerdo con lo dispuesto por el Convenio N° 111 de la OIT. Esas medidas deben incluir leyes, políticas y programas adecuados y, en algunos casos, medidas temporales especiales, incentivos para el cumplimiento o sanciones por el incumplimiento de las normas contra la discriminación, y programas de liderazgo público.
- Permitir en la práctica la inscripción en registro de sindicatos independientes, de acuerdo con el Convenio N° 87 de la OIT.
- Garantizar que todos los trabajadores y trabajadoras gozan del derecho de unirse a un sindicato de su elección.
- Garantizar que los empleados y empleadas del sector público sometidos a procedimientos disciplinarios gozan del derecho a una representación sindical efectiva y tienen una oportunidad efectiva de presentar su defensa antes de que se impongan sanciones.
- Garantizar que, en caso de que un procedimiento disciplinario dé lugar a despidos, las consecuencias no generan la negación de derechos humanos, especialmente el derecho al trabajo y el derecho a un nivel de vida adecuado.
- Establecer un mecanismo de apelaciones realmente independiente, imparcial, transparente y efectivo mediante el cual los empleados y empleadas del sector público puedan recurrir su despido y en el que tengan acceso a representación y asistencia letrada para garantizar su derecho a un recurso efectivo.
- Garantizar que los trabajadores y trabajadoras del sector público declarados inocentes de conducta indebida pueden regresar a su empleo anterior y/o reciben una indemnización adecuada.
- Cesar todo acto de acoso e intimidación contra los miembros de sindicatos independientes, y abstenerse de injerencias que limiten el ejercicio de la libertad de asociación o el ejercicio de los derechos humanos relativos al sindicalismo o que priven de su libertad a los sindicalistas dedicados a su actividad legítima, conforme solicitó el Comité de Libertad Sindical de la OIT.
- Cumplir los mínimos sobre la terminación de la relación de trabajo fijados en el Convenio de la OIT sobre la terminación de la relación de trabajo (Convenio N° 158), que protege frente al despido arbitrario sin el debido proceso.
- Abolir las leyes que violan el derecho de toda persona a salir de su propio país y regresar a él. En particular, derogar los artículos 216 y 217 del Código Penal, que imponen penas por “salidas ilegales”.
- Garantizar que los cubanos y cubanas que deseen regresar a su país después de haberse marchado pueden hacerlo sin miedo ni discriminación

incluso en los casos en los que han emigrado sin autorización.

- Tomar medidas inmediatas para detener la estigmatización promovida por el Estado de las personas que han salido o han intentado salir del país, y garantizar que no se priva a nadie del empleo a consecuencia de ello.

- Adoptar las medidas necesarias, incluida la adopción de legislación específica, para garantizar la independencia e imparcialidad del poder judicial.

- Garantizar que toda persona privada de libertad o contra la que se puedan presentar cargos penales tiene derecho a contar con la asistencia de un abogado que proteja sus derechos y la ayude en su defensa.

- Garantizar que los abogados pueden desempeñar sus funciones profesionales sin intimidación, trabas, acoso o injerencias indebidas, y que no son amenazados con procesamiento o sanciones administrativas, económicas o de otro tipo por las acciones que emprendan de acuerdo con sus deberes profesionales, de conformidad con lo establecido en los Principios Básicos de la ONU sobre la Función de los Abogados.

El informe de Amnistía España, sin embargo, no cumple ni uno sólo al completo de los epígrafes instados por la matriz Amnistía Internacional, y reduce estos gravísimos 37 puntos a estos 4, que no cumplen con los análogos de los 37 del informe de la matriz:

- La liberación del preso de conciencia Eduardo Cardet, sólo ese, cuando es uno de los más de 120 presos que podrían ser considerados por motivos políticos y/o de conciencia, entre ellos los más de 50 presos actuales que son acusados de las causas explícitas que Amnistía Internacional enumera en esos epígrafes de su propio informe y considera que son usadas para criminalizar a activistas de derechos humanos.

- Abolir la pena de muerte para todos los delitos, que es el epígrafe penal menos usado de todo el código penal cubano para la represión y que no ha tenido efectos desde 2003.

□ Dar la "bienvenida" a Amnistía Internacional y al resto de observadores independientes de derechos humanos, sin especificar qué exactamente es "dar la bienvenida", en contraposición con su exhaustiva forma de demandarlo en el informe de la matriz.

- Promover una participación significativa de todos los sectores de la sociedad civil en el diseño de políticas públicas y leyes, incluidos defensores/as de derechos humanos y sindicatos independientes, sin especificar, como lo hace la matriz, el fin de tal participación.

### **Cuba ante la Corte Penal Internacional y situación de la isla**

Recordamos que como comunicamos en nuestra organización ayer día 21, la batería de casos de crímenes de lesa humanidad cometidos por Cuba que se han recabado para la remisión a la Corte Penal Internacional afectan a los siguientes apartados del Estatuto de Roma:

- Art. 7a) Asesinato: 244 casos desde julio de 2012 hasta la fecha

- Art. 7c) Esclavitud: en línea con las meditaciones de líderes de Latinoamérica para las condiciones de esclavitud en las que el gobierno de Cuba ofrece a médicos y profesionales en otros países. Existen 65.000 profesionales cubanos en misiones exteriores, los cuales muchas se realizan en Estados parte de la CPI.

- Art. 7d) Deportación o traslado forzoso de población: UNPACU ha distinguido dos grupos de casos. Por un lado, cientos de deportaciones intra-nacionales que se basan en que en Cuba está totalmente restringida la capacidad de cambiar de residencia por Ley (Decreto N° 217 de 1997). Por otro lado, las expatriaciones forzosas tanto a miembros de las misiones de servicios (médicos entre otros), como a disidentes que han sido deportados al exterior. Entre ambas UNPACU cuenta con miles de casos documentados. Cabe mencionar, por ejemplo, el caso de los 350 expresos y familiares que fueron deportados en 2010 y no pueden volver a la isla.

- Art. 7e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física: UNPACU ha recabado más de 54.000 detenciones arbitrarias documentadas entre 2010 y noviembre de 2018, además de los más de 500 casos de presos por motivos políticos censados en la isla. Además, existe otro colectivo no censado públicamente aún mucho más numeroso, como son todos los condenados arbitrariamente por peligrosidad social pre-delictiva, por la que se condena a personas que no han cometido delito ni siquiera en grado de tentativa sino que se presume que quizá lo pudieran cometer en base al criterio de la Policía, la Seguridad del Estado, o los jueces, los cuales representan muchos miles de casos.

- Art. 7f) Tortura: UNPACU dispone de más de 500 casos documentados al respecto, tanto las prisiones como en los centros de detención.

- Art. 7h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos. Miles de casos

- Art. 7i) Desaparición forzada de personas: UNPACU ha recabado miles de casos.

- Art. 7k) Otros actos inhumanos: un nutrido grupo de casos que estimemos pueda tener la Fiscal de la Corte Penal dudas en enmarcar en los anteriores epígrafes.

### **SOBRE UNPACU**

La Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) es la organización de activismo político no violento más numerosa y activa de la isla de Cuba. Tiene más de 3.000 activistas en activo en 122 células con 25 sedes a lo largo y ancho de todo el país.

Fue creada el 24 de agosto de 2011 por José Daniel Ferrer García, expreso del Grupo de los 75 que se negó a salir deportado/expatriado para obtener su libertad y el régimen se vio obligado a liberarlo en la isla con una licencia extrapenal que le permitiría la posibilidad de devolverlo a prisión. Junto a José Daniel, apenas 12 personas conformaron la UNPACU en el momento de su creación, pero desde la fecha su crecimiento ha sido exponencial.

En la actualidad la UNPACU tiene 53 presos políticos en la isla y por dichas cárceles ya han pasado más de 230 miembros de la organización. El activismo de UNPACU se basa en la resistencia y desobediencia no violenta, mismo principio en el que se han basado las revoluciones llamadas "de colores", cuyos ejes de acción fueron en su día enunciados por Gene Sharp.

La UNPACU, además, tiene representación oficial tanto en EEUU como en la Unión Europea.

Todos los contenidos de la Rueda de Prensa que tuvo lugar en la Asociación de la Prensa de Madrid pueden encontrarlos aquí: <https://drive.google.com/open?id=1cnKRutA7zjAHTAPXiLqzsh3H9uO3s55A>

### **PARA MAS INFORMACION, CONTACTE CON LA UNIÓN PATRIÓTICA DE CUBA (UNPACU):**

José Daniel Ferrer, Cuba, Coordinador General

Teléfonos: (+53) 58807751 / (+53) 22695367

Luis Enrique Ferrer, Miami, Rep. en el Exterior  
Teléfono: +1 786 451 8998  
Email: unpacu@gmail.com

Javier Larrondo, Madrid, Rep. en Unión Europea  
Teléfono: +34 647 56 47 41

Tweeter de José Daniel Ferrer:  
@jdanielferrer  
<https://twitter.com/jdanielferrer>

Vídeos directos desde Cuba (Canal YouTube):  
<http://www.youtube.com/user/unpacu>

**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>  
[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)  
[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)  
[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)  
<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>



